

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-0014

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NO. MOPC-ADJ-010-2019, DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA, LLEVADO A CABO PARA LA “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA USO DEL MOPC”.



En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), del 08 de mayo de 2019, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por la **Arq. Laura Ávila**, Directora Adscrita al Despacho, en representación del **Lic. Gonzalo Castillo**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidenta designada del Comité; **Dra. Selma Méndez Risk**, Directora General Legal y Asesora del Comité, miembro; **Lic. Domingo Lora Ogando**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Licda. Melissa Núñez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e **Ing. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por la Presidenta designada del Comité.

Antes de dar inicio a la reunión, se verificó que existía quórum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban presentes todos los funcionarios citados, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, se dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día, por lo que se comunicó a los presentes que el motivo de esta reunión es decidir sobre la siguiente:

AGENDA

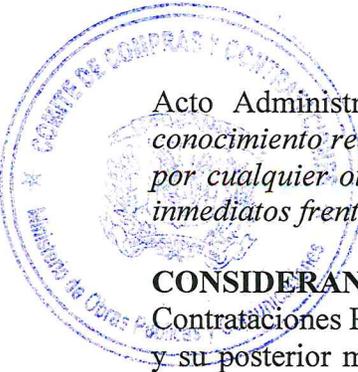
PRIMERO: CONOCER el Informe Final de Evaluación de Ofertas Económicas presentado ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 22 de marzo de 2019 elaborado por los peritos designados al efecto, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2018-0014, llevado a cabo para la “*adquisición de suministros de oficina para uso del MOPC*”.

SEGUNDO: ACOGER, si procede, la recomendación de adjudicación realizada por los peritos designados en su Informe Final de Evaluación de Ofertas Económicas y, en consecuencia, **ADJUDICAR** el procedimiento llevado a cabo para la “*adquisición de suministros de oficina para uso del MOPC*”, de referencia MOPC-CCC-LPN-2018-0014.

La Presidenta designada del Comité, **Arq. Laura Ávila**, en su indicada calidad, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes lo que sigue:

I) SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 8 de la Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, el



Acto Administrativo se define como: *“Toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento realizada en ejercicio de función administrativa por una Administración Pública, o por cualquier otro órgano u ente público que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros”.*

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 15 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, establece que: *“Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: (...) 5) La adjudicación; (...).*

CONSIDERANDO: Que según dispone el artículo 102 del Reglamento de Aplicación No.543-12, *“La Entidad Contratante adjudicará mediante Acto Administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho Acto Administrativo deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente”.*

CONSIDERANDO: Que, en la especie, se ha podido evidenciar que atendiendo a la etapa en que se encuentra el proceso, de adjudicación, es mandatorio la elaboración de un Acto Administrativo que recoja los resultados finales del procedimiento llevado a cabo por la institución, lo cual representa el documento que determinará la selección o no de un oferente conforme la recomendación realizada por los peritos designados al efecto en su informe de evaluación.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 8 de agosto de 2013.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

II) ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS



RESULTA: Que mediante Oficio No. D-A-0498-2018 elaborado por la Lic. Ana Mateo, Directora Administrativa, de fecha 05 de julio de 2018, dirigido a la Lic. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de solicitud de proceso de compra suministros de oficina.



RESULTA: Que, en virtud de lo anterior, la Licda. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, solicitó mediante el Oficio No. DCC-1049-2018 el Certificado de Apropiación Presupuestaria por un monto de RD\$12,052,932.80, dirigido al Lic. Ramón Nín, Director Financiero, recibidos por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 06 de julio de 2018.

RESULTA: Que en fecha 27 de agosto de 2019 fue recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el Certificado de Apropriación Presupuestaria generado por el SIGEF Documento No. EG1535382779691Pj3o9, por un monto de RD\$12, 052,932.80.

RESULTA: Que en fecha 15 de octubre de 2018 mediante Acto Administrativo de inicio No. 174/2018, elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones fue aprobado el pliego de condiciones específicas, se determinó el procedimiento de selección y la designación de los peritos para la evaluación de las ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2018-0014, llevado a cabo para la *“adquisición de suministros de oficina para uso del MOPC”*.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Aplicación No. 543-12: *“Ningún procedimiento de compras o contrataciones podrá ser iniciado si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso, mediante la emisión de la Certificación de Existencia de Fondos, emitida por el Director Administrativo-Financiero o Financiero de la Entidad Contratante”*.

CONSIDERANDO: Que según el artículo 17 y su párrafo I y II de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes (...) 1) La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo estimado de la obra, bien o servicio a contratar.”* Párrafo II: *“La tabla contentiva de los umbrales topes expresada en pesos dominicanos será publicada anualmente por el Órgano Rector y actualizada cuando corresponda”*.

CONSIDERANDO: Que, en ese orden, mediante la Resolución No. 01/2018, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 02 de enero de 2018, se fijaron los valores para la determinación de los procedimientos de selección a utilizar en las contrataciones de bienes, servicios y obras durante el ejercicio correspondiente al año 2018.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al artículo 16, numeral I, de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales”*.

CONSIDERANDO: Que conforme las disposiciones del artículo 35 del referido reglamento: *“El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante”*.

CONSIDERANDO: Que en ese orden el párrafo I del artículo 36 del reglamento: Párrafo I *“Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”*.



CONSIDERANDO: Que, en ese sentido, el artículo 87 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dispone que: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a designar a los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas, mediante el mismo acto administrativo por el que se apruebe el procedimiento de selección y los Pliegos de Condiciones Específicas”.*

VISTO: El Oficio No. D-A-0498-2018 elaborado por la Lic. Ana Mateo, Directora Administrativa, de fecha 05 de julio de 2018, dirigido a la Lic. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

VISTO: El Oficio No. DCC-1049-2018 elaborado por la Licda. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de solicitud de Certificado de Apropiación Presupuestaria, dirigido al Lic. Ramón Nín, Director Financiero, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 06 de julio de 2018.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria generado por el SIGEF Documento No. EG1535382779691Pj3o9, por un monto de RD\$12, 052,932.80, recibido en fecha 27 de agosto de 2019 en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

VISTO: El Acto Administrativo No. 174/2018 elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones, de fecha 15 de octubre de 2018.

III) SOBRE LA PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO

RESULTA: Que fue publicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2018-0014, llevado a cabo para la *“adquisición de suministros de oficina para uso del MOPC”* a través de periódicos de circulación nacional El Día y Listín Diario en fecha 16 de octubre y en El Hoy y El Caribe, el 17 de octubre de 2018, así como en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) www.mopc.gob.do, de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y el Portal Transaccional.

RESULTA: Que, en la convocatoria de dicho procedimiento, así como en el cronograma del pliego de condiciones específicas se indicó que la fecha de la recepción de ofertas técnicas y económicas y apertura de la oferta técnica sería realizada el 28 de noviembre de 2018

CONSIDERANDO: Que en los procedimientos de licitación pública nacional la convocatoria a presentar ofertas debe efectuarse mediante la publicación, al menos, de dos diarios de circulación nacional por el término de dos días consecutivos, con un mínimo de 30 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 18 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que, en esas atenciones, el párrafo IV del referido artículo dispone que: *“Todas las convocatorias junto con los pliegos de condiciones, si corresponde, se difundirán por internet o por cualquier medio similar que lo reemplace o amplíe, en el sitio de la entidad que la realice y en el portal administrado por el órgano Rector de las Contrataciones Públicas”.*

CONSIDERANDO: Que en el artículo 2 del Decreto No. 350-17 establece: *“El Portal Transaccional será de uso obligatorio para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de*

aplicación de la Ley núm. 340-06, y su modificación contenida en la Ley núm. 449-06, según corresponda.”



VISTOS: Los documentos que reflejan la publicidad en la página portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do, y el Portal Transaccional.

VISTAS: Las publicaciones realizadas en los periódicos de circulación nacional El Día y Listín Diario en fecha 16 de octubre y en El Hoy y El Caribe, el 17 de octubre de 2018.

IV) SOBRE LAS CIRCULARES Y ENMIENDAS

RESULTA: Que en el numeral 2.5 “Cronograma de la Licitación” del procedimiento en cuestión, se contempló los siguientes periodos antes de la recepción de sobres A y B, a saber:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 07 de noviembre de 2018
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 16 de noviembre de 2018

RESULTA: Que, en esas atenciones, vencido el plazo para realizar consultas, se pudo constatar que fueron realizadas preguntas al pliego, las cuales fueron respondidas en tiempo hábil mediante Documento Estándar No. SNCC.D.016 así como también fue generada la Enmienda No. 01-2018 mediante Documento Estándar No. SNCC.D.0018, ambos notificados en fecha 16 de noviembre de 2018 a los oferentes interesados así como también publicado en los medios electrónicos correspondientes.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 3, numeral 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece sobre el Principio de Transparencia y Publicidad: *“Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley”*.

VISTOS: Los Documentos Estándar Nos. SNCC.D.016 y SNCC.D.0018, de fecha 16 de noviembre de 2018.

V) SOBRE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Recepción de ofertas técnicas y económicas y apertura ofertas técnicas

RESULTA: Que, de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones específicas, el procedimiento de licitación en cuestión fue realizado en etapa múltiple, es decir, doble apertura, siendo verificado en una primera etapa de recepción de ofertas técnicas y económicas Sobres “A”

y "B" y apertura de ofertas técnicas Sobres "A"; y posteriormente, en otra fecha, la apertura de Sobres "B".

RESULTA: Que conforme el pliego de condiciones específicas la recepción de ofertas técnicas y económicas Sobres "A" y "B" y apertura del Sobre "A", sería llevada a cabo el 28 de noviembre de 2018; sin embargo, por medio de la Enmienda No. 01-2018 de fecha 16 de noviembre de 2019, fue modificado el cronograma de actividades y la recepción y apertura correspondiente fue cambiada para el 03 de diciembre, como al efecto, en uno de los salones del Club Recreativo del MOPC, participando los siguientes proponentes:

OFFITEK, S.R.L.	BREXMAN DOMINICANA, S.R.L.	IMPROFICINAS, S.R.L.
K SUPPLIES, S.R.L.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	FORGOSA, S.R.L.

RESULTA: Que en el acto de recepción "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas estuvieron presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, la Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Dra. Cecilia Jiménez Pérez, última que recogió toda la información e incidencias del acto en cuanto a las ofertas presentadas por los participantes, realizando formal entrega de las ofertas económicas debidamente cerradas a la Directora Jurídica, para su custodia hasta el momento de la apertura, según corresponda.

CONSIDERANDO: Que conforme el artículo 23 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *"Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en el pliego de condiciones o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado (...). En el acto se hará público el nombre de los oferentes, sus garantías y los precios de sus ofertas. Dicho acto se efectuará con la presencia de notario público (...)"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece que: *"Las ofertas se presentarán por escrito en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de la apertura, dentro de los plazos establecidos de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones específicas"*.

VISTO: El registro de asistencia al acto de recepción de propuestas técnicas y económicas, y apertura y lectura de propuestas técnicas, de fecha 03 diciembre de 2018.

VISTO: El Acto Notarial sobre el acto de apertura "Sobre A", elaborado por la Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Dra. Cecilia Jiménez Pérez, de fecha 03 de diciembre de 2018.

Evaluación de ofertas técnicas

RESULTA: Que la Ing. Carolin Agramonte, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, remitió a los peritos evaluadores las ofertas técnicas presentadas por dichos oferentes para su respectiva evaluación.



RESULTA: Que en esas atenciones, fue presentado en fecha 28 de diciembre de 2018 el Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica relativo a documentos subsanables realizado por los peritos designados, el cual fue aprobado mediante Acto Administrativo No. 198/2018 por el Comité de Compras y Contrataciones y; en consecuencia, ordenando a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a la notificación de los documentos a subsanar, de acuerdo al referido informe.

RESULTA: Que la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificó a los proponentes de los documentos a subsanar, otorgando un plazo para ello, el cual vencido se procedió a la remisión de los subsanables a los peritos, para elaboración del informe correspondiente.

RESULTA: Que en fecha 30 de enero de 2019 fue presentado ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el informe final de evaluación de oferta técnica, aprobado mediante Acto Administrativo No. MOPC-ADIF-007-2019 por el Comité de Compras y Contrataciones, en el cual se indicó lo siguiente:

<p align="center">Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014 EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"</p> <p><i>Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC)</i> <i>No Aplica (N/A): Para casos de cumplimiento opcional (MyPimes) o solo es necesario en caso de ser adjudicatario (Sigef)</i></p>	OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
a) DOCUMENTACIÓN LEGAL: Persona Jurídica	-----					
PERSONAS JURÍDICA:	-----					
1. Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034).	C	C	C	C	C	C
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).	C	C	C	C	C	C
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE).	C	C	C	C	C	C
4. Documentos constitutivos de la sociedad comercial, si aplica, debidamente actualizados conforme la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, contentivo no limitado a los siguientes:	-----					
i. Copia del Registro Mercantil vigente.	C	C	C	C	C	C
ii. Copia de los estatutos sociales debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	C	C	C	C	C	C
iii. Última Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa).	C	C	C	C	C	C
iv. Última Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada y su Nómina de Presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa).	C	C	C	C	C	C

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



**Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"**

Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC)
No Aplica (N/A): Para casos de cumplimiento opcional (MyPimes) o solo es necesario en caso de ser adjudicatario (Sigef)

	OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU- OFFICE
v. Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para sumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	C	C	C	C	C	C
vi. Lista de suscriptores debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	C	C	C	C	C	C
5. Copia de Registro Nacional del Contribuyente (RNC).	C	C	C	C	C	C
6. Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.	C	C	C	C	C	C
7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	C	C	C	C	C	C
8. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde haga constar que está al día con el pago de las obligaciones.	C	C	C	C	C	C
9. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.	C	C	C	C	C	C
10. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.	C	C	C	C	C	C
11. Declaración Jurada que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, según Art. 14 de Ley No. 340-06.	C	C	C	C	C	C
12. Constancia del registro de beneficiarios en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).	C	N/A	C	C	C	N/A
b) DOCUMENTACIÓN FINANCIERA	-----					

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014 EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA “SOBRE A” Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC) No Aplica (N/A): Para casos de cumplimiento opcional (MyPimes) o solo es necesario en caso de ser adjudicatario (Sigef)				OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos, los cuales deberán estar firmados por un contador público autorizado en todas sus páginas, inscrito en el ICPARD.				C	C	C	C	C	C
c) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA				-----					
1. Ficha técnica con imagen donde se haga constar los bienes ofertados y sus características y medidas en caso de que así sea requerido en las especificaciones. Los ítems que no contengan imagen no serán considerados para la evaluación. No aplica para tóners.				C	C	C	C	C	C
2. Certificado de Autorización de Fabricante para los Tóners.				-	N/C	-	-	-	N/C

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014 EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA “SOBRE A” Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC) No presentó oferta (-)				OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad						
1	Almohadilla para sellos 7x11cm (aproximado).	Unidad	120	C	C	-	C	-	C
2	Armazones 8 1/2x11 (ver anexo).	Caja	100	C	C	-	-	-	C
3	Armazones 8 1/2x13 (ver anexo).	Caja	100	C	C	-	-	-	C
4	Bandeja de 3 en metal para escritorio (set).	Juego	200	C	C	C	-	-	C
5	Bandas de gomas finas #18 (ver anexo)	Caja	600	C	C	C	C	-	C
6	Bolígrafo azul (12/1).	Caja	500	C	C	C	C	-	C
7	Bolígrafo negro (12/1).	Caja	500	C	C	C	C	-	C
8	Bolígrafo rojo (12/1).	Caja	100	C	C	C	C	-	C
9	Borra de leche.	Unidad	200	C	C	C	C	-	C
10	Calculadora científica de 12 dígitos.	Unidad	12	-	C	C	-	-	C

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"
 Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC)
 No presentó oferta (-)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
11	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa de cartón (ver anexo).	Unidad	800	C	C	-	-		C
12	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa blanca (ver anexo).	Unidad	800	C	-	-	-		-
13	Caja troquelada archivadora grande con tapa (ver anexo).	Unidad	800	-	C	C	C		-
14	Carpetas 8 1/2 x 11 con bolsillos satinada con brillo.	Unidad	4,000	NC	-	C	-		NC
15	Carpetas de vinil de 1 pulgadas y 3 hoyos color blanco	Unidad	1,200	C	C	C	C		C
16	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color blanco (ver anexo).	Unidad	1,200	C	C	C	C	-	C
17	Carpetas de vinil de 3 pulgadas y 3 hoyos color blanco.	Unidad	1,200	C	C	C	C	-	C
18	Carpetas azules con sus tornillos.	Unidad	400	-	-	-	-	-	-
19	Carpetas con sus clavos 8 1/2 x 11.	Unidad	500	-	-	-	-	-	-
20	Carpetas azules con bolsillos delante 1 1/2 de 3 hoyos.	Unidad	200	NC	-	-	C	-	-
21	Carpetas de 1/2" en vinil color blanco.	Unidad	200	C	C	C	-	-	NC
22	Carpetas de 1/2" en vinil color azul.	Unidad	200	C	C	C	-	-	NC
23	Carpetas de vinil de 1 pulgadas y 3 hoyos color azul, con bolsillo delante	Unidad	200	NC	-	-	C	-	-
24	Carpetas de 1" en vinil color azul.	Unidad	400	C	C	C	-	-	C

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014 EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA "SOBRE A" Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC) No presentó oferta (-)				OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad						
25	Carpeta de 2 pulgadas color negra.	Unidad	440	C	C	C	C	-	NC
26	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color azul.	Unidad	400	C	C	C	C	-	-
27	Carpetas de 3 argollas color blanco.	Unidad	400	C	C	C	C	-	C
28	Carpetas de 3 pulgadas color negra.	Unidad	600	-	C	C	C	-	C
29	Carpetas de 4" pulgadas.	Unidad	1,600	-	C	C	C	-	C
30	Carpetas de 5" pulgadas, color negro de 3 argollas.	Unidad	1,600	-	NC	C	C	-	C
31	Carpetas 2 1/2 pulgadas con 3 hoyos color blanco.	Unidad	400	-	-	C	-	-	C
32	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color amarillo.	Resma	2	-	NC	-	C	-	-
33	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color blanca.	Resma	2	-	NC	-	C	-	-
34	Cartulina para tarjetas en hilo 5x4 pulgadas con escudo full color.	Unidad	80	-	-	-	-	-	-
35	Cera para contar (glicerina).	Unidad	36	C	C	C	C	-	C
36	Cinta adhesiva para dispensador.	Caja	124	C	C	C	C	-	C
37	Cinta adhesiva transparente 2".	Caja	100	C	C	C	C	-	C
38	Clips Billeteros 12/1, 70 x 50 pulgadas.	Caja	300	C	C	NC	-	-	-
39	Clips Grandes en Metal 50mm (12/1).	Caja	300	C	C	C	C	-	C
40	Clips Pequeño en Metal No. 1 (12/1).	Caja	300	C	C	C	C	-	C
41	Corrector Líquido Blanco, tipo lapicero.	Unidad	300	C	C	C	C	-	C
42	Cubierta plástica para encuadernar color negro, azul y transparente.	Unidad	300	C	C	NC	C	-	NC
43	Espirales Plásticas de 1 Pulgadas.	Unidad	200	-	C	C	C	-	C



Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"
 Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC)
 No presentó oferta (-)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
44	Espirales Plásticos de 1/2 Pulgadas.	Unidad	200	-	C	C	C	-	C
45	Espirales Plásticos de 1/4 Pulgadas.	Unidad	200	-	C	C	C	-	C
46	Espirales Plásticos de 3/8 Pulgadas.	Unidad	200	-	C	C	C	-	C
47	Espirales Plásticos de 5/8 Pulgadas.	Unidad	200	-	C	C	C	-	C
48	Felpa azul (12/1).	Caja	140	C	C	C	C	-	C
49	Folders 8 1/2" x 11" pulgadas (500/1).	Caja	1,000	C	C	C	C	-	C
50	Folders 8 1/2" x 13" pulgadas (500/1).	Caja	150	C	C	C	C	-	C
51	Ganchos (Broche para archivo) 8cm (ver anexo).	Caja	1,000	C	C	-	C	-	C
52	Guillotina 9 x 12 con su tabla de apoyo.	Unidad	12	-	C	-	-	-	C
53	Grapadora Estándar completamente de metal, con refuerzo superior y base de caucho, ergonómica y precisa. Modo de clavado y fijado.	Unidad	300	C	C	C	C	-	C
54	Grapadora Industrial para 200 Paginas.	Unidad	12	-	C	-	C	-	C
55	Grapas 20/13 (5000pcs).	Caja	300	-	NC	C	-	-	-
56	Grapas 23/8 (5000pcs).	Caja	300	-	C	C	-	-	-
57	Grapas Estándar 26/6 (5000pcs).	Caja	400	-	C	C	C	-	C
58	Kits de Cartuchos para impresora Lexmark CS 510 de Color Amarillo, Azul, Rosado y Negro.	Unidad	24	-	NC	-	-	-	-
59	Label adhesivos 3-7/16" x 9/16" de diferentes colores.	Caja	160	-	-	-	C	-	-
60	Lápiz de Borrador HB 2 (12/1).	Unidad	124	-	-	-	-	-	C
61	Lápiz de Carbón 12/1.	Caja	200	C	C	C	C	-	C
62	Libreta Rayada 5" x 8" pulgadas.	Unidad	240	C	C	C	C	-	C
63	Libreta Rayada 5" x 7" pulgadas.	Unidad	240	NC	-	-	-	-	-

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014 EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA "SOBRE A" Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC) No presentó oferta (-)				OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU- OFFICE
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad						
64	Libreta Rayada 8 1/2 x 11" pulgadas.	Unidad	800	C	C	-	C	-	C
65	Libretas topográficas.	Unidad	24	-	-	C	C	-	-
66	Libro Record de 150 páginas.	Unidad	400	C	C	C	C	-	C
67	Libro Record de 300 páginas.	Unidad	400	C	C	C	C	-	C
68	Libro Record de 500 páginas.	Unidad	400	-	C	C	C	-	C
69	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Azul.	Caja	240	-	C	C	C	-	C
70	Marcador Negro de Pizarra (3/1).	Caja	240	-	C	-	C	-	C
71	Marcador de Pizarra (3/1).	Unidad	24	-	C	-	C	-	C
72	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Rojo.	Unidad	240	-	C	C	C	-	C
73	Notas adhesivas 3 x 3 rosadas.	Unidad	412	C	C	NC	-	-	-
74	Notas adhesivas Banderitas.	Paquete	48	-	C	-	C	-	C
75	Notas adhesivas diferentes colores.	Unidad	24	C	C	-	-	-	-
76	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas.	Resma	30,000	C	C	-	C	-	C
77	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas en hilo.	Resma	40	C	NC	-	C	-	C
78	Papel Bond 8 1/2" x 13" pulgadas.	Resma	800	C	-	-	C	-	C
79	Papel Bond 8 1/2" x 14" pulgadas.	Resma	500	C	NC	-	C	-	C
80	Papel Bond 8 1/2" x 11" pulgadas.	Caja	200	-	NC	-	C	C	C
81	Papel Carbón 8 1/2" x 13" pulgadas (100/1).	Caja	200	C	C	-	-	-	C
82	Papel Forma Continua 9 1/2" x 5 1/2" pulgadas Un (1) original y tres (3) copias.	Caja	300	C	C	-	-	-	C
83	Papel copia 22 x 34 pulgadas.	Resma	100	-	C	-	-	-	-

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"
 Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC)
 No presentó oferta (-)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
84	Papel Milimétrico opaco Orange 75cm/10m 80gm2.	Resma	8	-	C	-	-	-	-
85	Papel NCR 8 1/2 x 11 Color Azul.	Resma	64	-	C	-	-	-	-
86	Papel NCR 8 1/2 x 11 Copia color amarillo.	Resma	100	-	-	-	-	-	-
87	Papel NCR 8 1/2 x 11 Copia color azul.	Resma	100	-	-	-	-	-	-
88	Papel NCR 8 1/2 x 11 Copia color verde.	Resma	100	-	-	-	-	-	-
89	Papel NCR 8 1/2 x 11 Copia verde final.	Resma	100	-	-	-	-	-	-
90	Papel NCR 8 1/2 x 11 original Blanco.	Resma	100	-	-	-	-	-	-
91	Papel para Plotter 24x50 (Rollos).	Rollo	16	-	C	-	-	-	C
92	Papel para Plotter Designjet Satinado Opaque Cad 90 G. 0.914 x 50m (Rollos).	Rollo	16	-	-	-	-	-	-
93	Papel para Plotter Smooth Opaque o Satinado Mate 0.914x50M (Rollos).	Rollo	16	-	-	-	-	-	-
94	Pegamento blanco (COLA).	Galón	5	-	C	C	C	-	-
95	Penda Flex 8 1/2" x 11" pulgadas (25/1).	Caja	180	-	C	C	C	-	C
96	Penda Flex 8 1/2" x 13" pulgadas (25/1).	Caja	180	-	NC	C	C	-	C
97	Perforadora de 2 Hoyos.	Unidad	300	C	C	C	C	-	C
98	Perforadora de 3 hoyos.	Unidad	24	C	-	C	C	-	C
99	Pizarra blanca magnética con marco de aluminio, 1200x900 mm.	Unidad	4	-	-	-	-	-	C
100	Pizarra blanca magnética con marco de aluminio, 47" x 36" pulgadas.	Unidad	4	-	C	-	-	-	C
101	Pizarra de corcho 18 x 24' pulgadas marco de aluminio o madera.	Unidad	4	-	C	C	-	-	C
102	Plancha de Corcho para Mural 2x3.	Unidad	4	-	-	C	-	-	-
103	Plancha para ABD360 dos caras.	Unidad	200	-	-	-	-	-	-

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014 EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA “SOBRE A” Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC) No presentó oferta (-)				OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad						
104	Plásticos para el Plastificado de la Licencia de Construcción 8 1/2 x 11.	Unidad	2,200	-	-	C	-	-	-
105	Porta clips. (ver anexo).	Unidad	200	C	C	-	C	-	C
106	Regla transparente de plástico, 30 centímetros.	Unidad	200	C	C	C	-	-	C
107	Resaltador fluorescente amarillo con punta 1-4mm.	Unidad	300	C	C	C	C	-	C
108	Resaltador fluorescente azul con punta 1-4mm.	Unidad	300	C	C	C	C	-	C
109	Resaltador fluorescente rosado con punta 1-4mm.	Unidad	300	C	C	C	C	-	C
110	Resaltador fluorescente verde con punta 1-4mm.	Unidad	400	C	C	C	C	-	C
111	Revelador de plancha SP-200.	Unidad	8	-	-	-	-	-	-
112	Rollo de Papel para Maquina Sumadora 2 1/2 pulgadas. 100/1.	Cajas	20	-	C	C	-	-	C
113	Saca grapa manual.	Unidad	336	C	C	-	C	-	C
114	Saca Grapas Industrial modelo (ver anexo).	Unidad	12	-	-	-	-	-	-
115	Sacapuntas Eléctrico color negro con deposito removible para desechos (Corriente directa 110V).	Unidad	12	C	C	C	C	-	C
116	Separadores plásticos para carpeta (lengüetas para índice) (10/1).	Unidad	12	-	C	C	-	-	-
117	Separadores transparentes o protectores de hojas para carpetas de 3 argollas (200/1) (ver anexo).	Caja	12	-	C	C	C	-	-
118	Set de escritorio color caoba.	Unidad	30	-	C	-	-	-	-
119	Set de escritorio de malla metálica, 7 pieza.	Unidad	4	-	C	C	-	-	-
120	Set de escritorio en madera de 10 pieza color caoba.	Unidad	4	-	-	-	-	-	-
121	Set de escritorio en madera de 07 pieza color cherry.	Unidad	12	-	C	-	-	-	-

Ref. MOPC-CCC-LPN-2018-014
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"
 Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC)
 No presentó oferta (-)

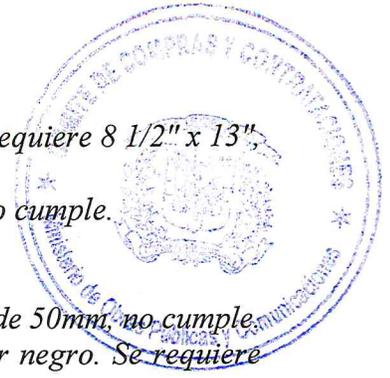
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	OFFITEK	BREXMAN DOMINICANA	IMPROFICINAS	FORGOSA	K SUPPLIES	COMPU-OFFICE
122	Set de escritorio en madera de 05 pieza de malla y madera.	Unidad	4	-	-	-	-	-	-
123	Sumadora eléctrica de 12 dígitos, impresión a 2 colores, corriente directa.	Unidad	25	-	C	C	-	-	C
124	Tinta azul proceso de un kilo.	Unidad	3	-	-	-	-	-	-
125	Tinta negra de un kilo.	Unidad	8	-	-	-	-	-	-
126	Tóner HP 2014 (53-A).	Unidad	30	-	-	-	-	-	NC
127	Tóner HP 1022 (2-CA).	Unidad	30	-	NC	-	-	-	NC
128	Tóner, para impresora Lexmark a Color CS510.	Unidad	30	-	-	-	-	-	-
129	Torre de DVD-R de 100/1.	Unidad	1,200	-	C	-	-	-	-
130	Zafacones de Oficina en Metal tipo malla 12 pulgadas.	Unidad	50	-	C	C	-	-	C

1. OFFITEK, S.R.L

- a) Ítems 14: La oferta indica Folders. Se requirió Carpetas, no cumple.
- b) Ítems 20: La Oferta indica Capeta de vinil de 03 hoyos de 1 1/2" color azul c/cover, Se requiere con bolsillos delante, no cumple.
- c) Ítems 23: La Oferta indica Capeta de vinil de 03 hoyos de 1" color azul c/cover, Se requiere con bolsillos delante, no cumple.
- d) Ítems 63: Oferta indica Libreta Rayada 5" x 8". Se requirió 5" x 7", No cumple.

2. BREXMAN DOMINICANA, S.R.L.

- a) No depositó la constancia del SIGEF. Este documento no es obligatorio en esta etapa.
- b) Ítems 32: La oferta indica Cartulina amarilla 20x26". Se requiere 22 x 34", no cumple.
- c) Ítems 33: La oferta indica Cartulina blanca 20x26". Se requiere 22 x 34", no cumple.
- d) Ítems 55: La oferta indica Grapas 23/13. Se requiere 20/13, no cumple.
- e) Ítems 58: La oferta indica Cinta Impresora SIGMA. Se requiere Kits de Cartuchos para impresora Lexmark CS 510 de Color Amarillo, Azul, Rosado y Negro, no cumple.
- f) Ítems 77: La oferta indica Resma de papel hilo 81/2x11 blanco. Se requirió Bond 20, no cumple.
- g) Ítems 79: La oferta indica Resma de Papel Multiuso Eco 8 1/2" x 14". Se requirió Bond, no cumple.
- h) Ítems 80: La oferta indica Resma de Papel Multiuso Eco 8 1/2" x 11". Se requirió Bond, no cumple.



- i) Ítems 96: La oferta indica Folder Manila Pendaflex 8 1/2" x 14". Se requiere 8 1/2" x 13", no cumple.
- j) Ítems 127: La oferta indica Tóner Polaroid. Se requiere Tóner HP, no cumple.

3. IMPROFICINAS, S.A.

- a) Ítems 38: La oferta indica Clips billeteros medida 1 5/8". Se requiere de 50mm, no cumple.
- b) Ítems 42: La oferta indica Cubierta plástica para encuadernar color negro. Se requiere también azul y transparente, no cumple.
- c) Ítems 53: La oferta indica Grapadora Estándar material metal. Se requiere con refuerzo superior y base de gaucho, económica y precisa. Modo de clavado y fijo, no cumple.
- d) Ítems 73: La oferta indica Notas adhesivas 3x3 de color amarillo. Se requieren rosadas, no cumple

4. FORGOSA, S.R.L.

Sin observación.

5. K SUPPLIES, S.R.L.

Sin observación.

6. COMPU-OFFICE, S.R.L.

- a) No deposito la constancia del SIGEF. Este documento no es obligatorio en esta etapa.
- b) Ítems 14: La oferta indica folders. Se requiere Carpetas, no cumple.
- c) Ítems 21: La oferta indica Carpetas de 1.5" en vinil color blanco. Se requiere de 1/2", no cumple.
- d) Ítems 22: La oferta indica Carpetas de 1.5" en vinil color azul. Se requiere de 1/2", no cumple.
- e) Ítems 25: La oferta indica Carpetas de 2" en vinil color blanco. Se requiere color negro, no cumple.
- f) Ítems 42: La ofertad indica Cubierta 8 1/2"x11" transparente. Se requiere también color negro y azul, no cumple.

RESULTA: Que en el informe en cuestión los peritos recomendaron lo siguiente:

Informe Técnico Ref.MOPC-CCC-LPN-2018-014 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA USO DEL MOPC" ITEMS HABILITADOS POR OFERENTES		
No.	OFERENTE	ITEMS HABILITADOS
1	OFFITEK, S.R.L	1-9, 11,12, 15-17, 21, 22, 24-27, 35-42, 48-51, 53, 60, 61, 73, 75-79, 81,82, 97, 98, 105-110, 113, 115.
2	BREXMAN DOMINICANA, S.R.L.	1-11, 13, 15-17, 21, 22, 24-29, 35-54, 56, 57, 61, 62, 64, 66-76, 81-85, 91, 94, 95, 100, 101, 105-110, 112, 113, 115-119, 121, 123,129, 130.
3	IMPROFICINAS, S.A.	4-10, 13-17, 21, 22, 24-31, 35-37, 39-41, 43-50, 53, 55-57, 61, 62, 65-69, 72, 94-98, 101, 102, 104, 106-110, 112, 115-117, 119, 123, 130.
4	FORGOSA, S.R.L.	1, 5-9, 13, 15-17, 20, 23, 25-30, 32, 33, 35-37, 39-51, 53,54, 57, 59, 60, 61, 62, 64-72, 74, 76-80, 94-98, 105, 107-110, 113, 115, 117.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



5	K SUPPLIES, S.R.L.	80
6	COMPU-OFFICE,S.R.L.	1-11, 15-17, 27-31, 35-37, 39-41, 43-54, 57, 60-62, 64, 66-72, 74, 76-82, 91, 95-101, 105-110, 112, 113, 115, 123, 130

RESULTA: Que, en consecuencia, en fecha 31 de enero de 2019 la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificó vía correo electrónico a los oferentes participantes de los resultados de su evaluación, indicándoles además que la apertura de oferta económica sería llevada a cabo el 04 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento para que los peritos elaboren sus informes en la etapa de evaluación técnica y económica está debidamente establecido en los siguientes artículos del Reglamento de Aplicación No. 543-12:

Artículo 88: “Se deberá entregar a cada uno de los peritos designados una copia de las ofertas técnicas, para que por separado procedan a realizar el análisis y evaluación de las mismas, con apego irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia”.

Artículo 90: “Los peritos bajo consenso deben emitir su informe preliminar con todo lo justificativo de su actuación, luego de superado el período de subsanación de ofertas técnicas “Sobre A”, conforme lo establece el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas y lo remite al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de su revisión y aprobación”.

Artículo 91: “Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los pliegos de condiciones (...), la entidad contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente/proponente suministre la información faltante”.

CONSIDERANDO: Que, una vez realizada la etapa de evaluación de ofertas técnicas, procede la aprobación del informe final de evaluación por parte del Comité de Compras y Contrataciones, y en consecuencia notificar, según recomendación de los peritos, los oferentes habilitados y no habilitados para el conocimiento de su oferta económica.

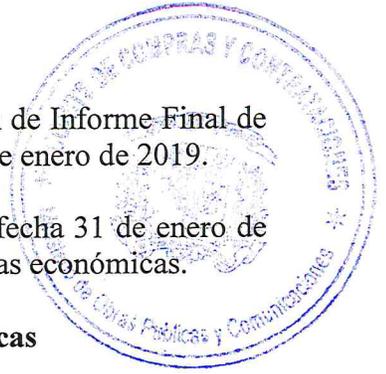
VISTO: El Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas elaborado por los peritos evaluadores, de fecha 28 de diciembre de 2018.

VISTO: El Acto Administrativo No. 198/2018 de aprobación de Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas relativo a subsanables de fecha 28 de diciembre de 2018.

VISTO: El Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” elaborado por los peritos designados, recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 30 de enero de 2019.

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADIF-007-2019 de aprobación de Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas de habilitados y no habilitados de fecha 30 de enero de 2019.

VISTA: La notificación realizada a los oferentes vía correo electrónico en fecha 31 de enero de 2019 sobre la habilitación y no habilitación para el conocimiento de las ofertas económicas.



Acto de apertura de ofertas económicas y evaluación de ofertas económicas

RESULTA: Que estando programada para el día 04 de febrero de 2019 la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados en el procedimiento, se constató la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, la Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, representantes de las empresas habilitadas y la Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Dra. Cecilia Jiménez Pérez, última que recogió toda la información del acto.

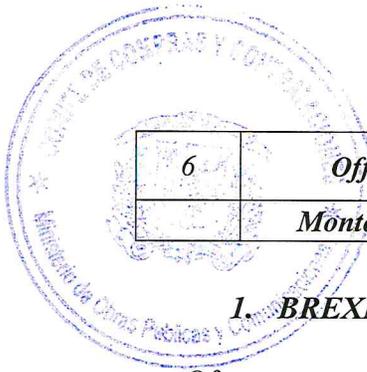
RESULTA: Que concluido lo anterior, la Ing. Carolin Agramonte, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitió a los peritos evaluadores mediante Oficio No. DCC-105-2019, las ofertas económicas aperturadas para fines de evaluación por parte de los peritos designados.

RESULTA: Que en fecha 26 de febrero de 2019 la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones solicitó vía correo electrónico a algunos oferentes, aclaración respecto a la oferta presentada.

RESULTA: Que en fecha 01 de marzo de 2019 la Ing. Carolin Agramonte, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dirigió a los peritos evaluadores el Oficio No. DCC-235-2019 relativo a aclaración de documentación para evaluación.

RESULTA: Que concluido el proceso de evaluación del presente procedimiento, en fecha 22 de marzo de 2019, fue presentado por los peritos designados ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, mediante el cual se hizo constar, entre otras cosas, lo siguiente:

<i>Items</i>	<i>OFERENTES HABILITADOS</i>	<i>ARTÍCULOS HABILITADOS POR OFERENTE</i>	<i>MONTO OFERTA RDS</i>
1	<i>Brexman Dominicana</i>	1-17, 21, 22,24-30, 32, 33, 35-37, 59, 61, 62, 64, 66-82, 91, 94-98, 100, 101, 105-113, 115-119, 121, 123, 126, 130	12,054,299.84
2	<i>Compu-Office</i>	1-11, 14-17, 20, 24, 27-30, 35-37, 39-54, 57, 60-62, 64, 66-72, 74, 76-82, 91, 95-98, 100, 101, 105-109, 113, 115, 123, 126, 130	12,765,927.59
3	<i>Forgosa</i>	1, 5-9, 11, 15-17, 20, 21, 23, 25, 26, 28-30, 32, 33, 35-37, 39-51, 53, 54, 57, 59, 61, 62, 64-72, 73, 77-80, 94-98, 105, 107-110, 113, 115, 117	6,166,646.17
4	<i>Improficinas</i>	4-11, 13-17, 21, 22, 25-31, 35-48, 53, 57, 61, 62, 64, 66-69, 72, 73, 91, 94-98, 100-102, 104, 106-110, 112, 113, 115-117, 119, 123, 130	4,698,364.67
5	<i>K Supplies</i>	82	6,301,200.00



6	Offitek	1-8, 11, 12, 14-17, 21-30, 35, 38-42, 48, 51, 53-57, 61-64, 66-69, 71-82, 91, 95-98, 105-110, 113, 115	10,682,464.68
	Monto Total		52,668,902.95

1. BREXMAN DOMINICANA

Oferta con un monto de: RD\$12, 054,299.84 (Doce millones Cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos con 84/100).

- En los Ítems 2 y 3, no se definía la cantidad por caja de éstos artículos. La solicitud de aclaración fue realizada por la vía correspondiente y la misma fue aclarada por el oferente, resultando en la cantidad de 6/1.
- En el Ítem 14, el oferente presentó en su presupuesto otra unidad de medida, se procedió a hacer la conversión para validar si cumplía con las unidades finales, y el monto resultante fue de RD\$28.32 p/ud.
- En los Ítems 39 y 40, Tras validación de mercado, se confirmó que éste artículo viene en cajas de 100 unidades, por lo que fue aceptado como fue presentado por el oferente
- En el Ítem 117, tras analizar el precio ofrecido por el oferente, se entendió que tuvo un error en el nombre de la unidad descrita, por lo que se procedió a corregir y se realizó un cálculo en base a 12 cajas de 200/1.
- En el Ítem 129, se ha solicitado 1200 un de 100/1 o sea que son 120,000 DVDs, por lo que el precio ofertado no corresponde a lo solicitado.

2. COMPU-OFFICE DOMINICANA

Oferta con un monto de: RD\$12, 765,927.59 (Doce millones Setecientos sesenta y cinco mil novecientos veinte y siete pesos con 59/100).

- En el Ítem 14, se ofertó en cajas 25/1, lo cual no corresponde con lo solicitado, por tanto no cumple con lo solicitado.
- En el Ítem 20, se solicitó Carpetas azules y fueron ofertadas en color blanco por lo cual no cumple con las especificaciones.
- En el Ítem 22, se solicitó Carpetas tamaño 1/2" y fueron ofertadas de 1 1/2" por lo cual no cumple con lo especificado.
- En el Ítem 25, se solicitó Carpetas color negra y fueron ofertadas en color blanco por lo cual no cumple con lo especificado.
- En el Ítem 31, las Carpetas solicitadas fueron de tamaño 2 1/2" y se ofertó de 3" por lo que no se cumple con las especificaciones.
- En el Ítem 110, fueron solicitadas una cantidad de 400 y se ofertó una cantidad de 300 por lo que no cumplen con lo requerido.
- En el Ítem 112, los rollos solicitados son de un tamaño de 2 1/2" y ofertaron de 2 1/4" por lo cual no cumplen con las especificaciones.
- En el Ítem 127, Los tóners solicitados son de modelo 53-A y se ofertó Q2612 por lo que no se cumple con lo requerido.



3. **FORGOSA**

Oferta con un monto de: RD\$6, 166,646.17 (Seis millones ciento sesenta y seis mil seis cientos cuarenta y seis pesos con 17/100).

- a. En el Ítem 76, se solicitan 30,000 resmas y fueron ofertadas 3,000 por lo que no se cumple con el requerimiento.

4. **IMPROFICINAS**

Oferta con un monto de: RD\$4, 698,364.67 (Cuatro millones Seis cientos noventa y ocho mil tres cientos sesenta y cuatro pesos con 67/100).

- a. En los Ítems 49 y 50, se solicitaron cajas de folders 500/1 y se ofertó de cajas de 100/1 por lo cual no se cumple con lo requerido.
- b. En los Ítems 55 y 56, se solicitaron cajas de grapas de 5000/1 y se ofertó de 1000/1 por tanto no se cumple con lo requerido.

5. **K SUPPLIES**

Oferta con un monto de: RD\$6, 301,200.00 (Seis millones tres cientos un mil dos cientos pesos con 00/100).

6. **OFFITEK**

Oferta con un monto de: RD\$10, 682,464.68 (Diez millones Seis cientos ochenta y dos mil cuatro cientos sesenta y cuatro pesos con 68/100).

- a. En los Items 2 y 3, no se definía la cantidad por caja de éstos artículos. Luego de solicitarles al proveedor, la situación fue aclarada siendo la cantidad 6/1.
- b. En los Items 36 y 37, se solicitaron en cajas, no por unidades por tanto no se cumple con lo requerido.
- c. En los Items 49 y 50, se solicitaron cajas de folders 500/1 y se ofertaron cajas 100/1 por lo cual no cumple lo requerido.
- d. En el Item 70, Se solicitaron marcadores con una presentación de 3/1 y se ofertó de 12/1 por lo que no cumple con lo especificado.



CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

MOPC-CCC-LPN-2018-0013

08/01/2019

Item	Nombre del Oferente	Monto Total Ofertado	Monto Garantía Ofertada	Formato de la Garantía y Aseguradora	Cálculo 1% de su Oferta	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Cumple-No Cumple
1	Brexman Dominicana	12,054,299.84	120,548.80	Dominicana Compañía de Seguros	120,543.00	30/11/2018	30/11/2019	Cumple
2	Compu-Office	12,765,927.59	200,000.00	Dominicana Compañía de Seguros	127,659.28	03/12/2018	25/02/2019	Cumple
3	Forgosa	6,166,646.17	65,000.00	Seguros Patria	61,666.46	03/12/2018	03/12/2019	Cumple
4	Improficinas	4,698,364.67	47,000.00	Dominicana Compañía de Seguros	46,983.65	28/11/2018	28/03/2019	Cumple
5	K Supplies	6,301,200.00	65,000.00	La Colonial, S. A.	63,012.00	28/11/2018	30/03/2019	Cumple
6	Offitek	10,682,464.68	150,000.00	Seguros Banreservas	106,824.65	30/11/2018	03/06/2019	Cumple

RESULTADOS:**LEYENDA O NOMENCLATURA**

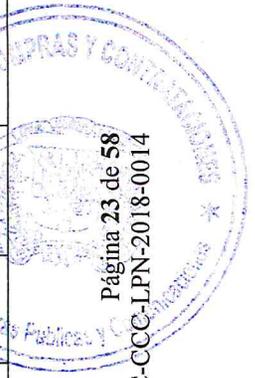
Verde, significa el artículo escogido atendiendo el menor precio, siempre y cuando no tenga objeciones.

Rojo, significa que el proveedor no cumple por las razones expuestas en los comentarios.

Amarillo, señala los artículos que no fueron ofertados por ninguno de los proveedores.

CUADRO 1. REVISIÓN DE PRECIOS OFERENTE BREXMAN DOMINICANA Y OFERENTE COMPU OFFICE.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Brexman Dominicana				Compu Office			
				Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto
1	Almohadilla para sellos 7x11cm (aproximado).	Unidad	120	46.02	8.28	54.30	6,516.43	94.36	16.98	111.34	13,361.3
2	Armazones 8 1/2x11 (ver anexo).	Caja	100	280.84	50.55	331.39	33,139.12	192.89	34.72	227.61	22,761.6
3	Armazones 8 1/2x13 (ver anexo).	Caja	100	273.76	49.28	323.04	32,303.68	200.82	36.15	236.97	23,696.7
4	Bandeja de 3 en metal para escritorio (set).	Juego	200	293.82	52.89	346.71	69,341.52	595.50	107.19	702.69	140,538.6
5	Bandas de gomas finas #18 (ver anexo)	Caja	600	18.88	3.40	22.28	13,367.04	16.48	2.97	19.45	11,667.8
6	Bolígrafo azul (12/1).	Caja	500	42.48	0.00	42.48	21,240.00	60.50	0.00	60.50	30,250.6
7	Bolígrafo negro (12/1).	Caja	500	42.48	0.00	42.48	21,240.00	60.50	0.00	60.50	30,250.6
8	Bolígrafo rojo (12/1).	Caja	100	42.48	0.00	42.48	4,248.00	60.50	0.00	60.50	6,050.6
9	Borra de leche.	Unidad	200	3.25	0.59	3.84	767.00	11.00	1.98	12.98	2,596.6
10	Calculadora científica de 12 dígitos.	Unidad	12	236.00	42.48	278.48	3,341.76	559.32	100.68	660.00	7,919.5



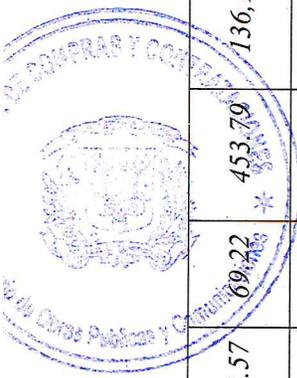
11	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa de cartón (ver anexo).	Unidad	800	112.10	20.18	132.28	105,822.40	147.72	26.59	174.31	139,447.6
12	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa blanca (ver anexo).	Unidad	800	112.10	20.18	132.28	105,822.40	0.00	0.00	0.00	0.0
13	Caja troquelada archivadora grande con tapa (ver anexo).	Unidad	800	112.10	20.18	132.28	105,822.40	0.00	0.00	0.00	0.0
14	Carpetas 8 1/2 x 11 con bolsillos satinada con brillo.	Unidad	4,000	28.32	5.10	33.42	133,670.40	42.04	7.57	49.61	198,425.0
15	Carpetas de vinil de 1 pulgada y 3 hoyos color blanco	Unidad	1,200	73.16	13.17	86.33	103,594.56	111.90	20.14	132.04	158,450.4
16	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color blanco (ver anexo).	Unidad	1,200	105.02	18.90	123.92	148,708.32	157.95	28.43	186.38	223,657.2
17	Carpetas de vinil de 3 pulgadas y 3 hoyos color blanco.	Unidad	1,200	147.50	26.55	174.05	208,860.00	221.20	39.82	261.02	313,219.2
18	Carpetas azules con sus tornillos.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
19	Carpetas con sus clavos 8 1/2 x 11.	Unidad	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
20	Carpetas azules con bolsillos delante 1 1/2 de 3 hoyos.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	105.89	19.06	124.95	24,990.0
21	Carpetas de 1/2" en vinil color blanco.	Unidad	200	73.16	13.17	86.33	17,265.76	0.00	0.00	0.00	0.0
22	Carpetas de 1/2" en vinil color azul.	Unidad	200	73.16	13.17	86.33	17,265.76	105.89	19.06	124.95	24,990.0
23	Carpetas de vinil de 1 pulgada y 3 hoyos color azul, con bolsillo delante	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
24	Carpetas de 1" en vinil color azul.	Unidad	400	73.16	13.17	86.33	34,531.52	111.90	20.14	132.04	52,816.8

25	Carpeta de 2 pulgadas color negra.	Unidad	440	105.02	18.90	123.92	54,526.38	157.95	28.43	186.38	82,007.6
26	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color azul.	Unidad	400	105.02	18.90	123.92	49,569.44	0.00	0.00	0.00	0.0
27	Carpetas de 3 argollas color blanco.	Unidad	400	147.50	26.55	174.05	69,620.00	221.20	39.82	261.02	104,406.4
28	Carpetas de 3 pulgadas color negra.	Unidad	600	147.50	26.55	174.05	104,430.00	221.20	39.82	261.02	156,609.6
29	Carpetas de 4" pulgadas.	Unidad	1,600	293.82	52.89	346.71	554,732.16	409.31	73.68	482.99	772,777.2
30	Carpetas de 5" pulgadas, color negro de 3 argollas.	Unidad	1,600	377.60	67.97	445.57	712,908.80	524.24	94.36	618.60	989,765.1
31	Carpetas 2 1/2 pulgadas con 3 hoyos color blanco.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	221.20	39.82	261.02	104,406.4
32	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color amarillo.	Resma	2	2,360.00	424.80	2,784.80	5,569.60	0.00	0.00	0.00	0.0
33	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color blanca.	Resma	2	2,360.00	424.80	2,784.80	5,569.60	0.00	0.00	0.00	0.0
34	Cartulina para tarjetas en hilo 5x4 pulgadas con escudo full color.	Unidad	80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
35	Cera para contar (glicerina).	Unidad	36	20.06	3.61	23.67	852.15	27.50	4.95	32.45	1,168.2
36	Cinta adhesiva para dispensador.	Caja	124	538.08	96.85	634.93	78,731.87	19.20	3.46	22.66	2,809.5
37	Cinta adhesiva transparente 2".	Caja	100	1,444.32	259.98	1,704.30	170,429.76	48.94	8.81	57.75	5,774.5
38	Clips Billeteros 12/1, 70 x 50 pulgadas.	Caja	300	79.06	14.23	93.29	27,987.24	0.00	0.00	0.00	0.0
39	Clips Grandes en Metal 50mm (12/1).	Caja	300	22.05	3.97	26.02	7,805.70	22.80	4.10	26.90	8,071.2
40	Clips Pequeño en Metal No. 1 (12/1).	Caja	300	7.85	1.41	9.26	2,778.90	10.00	1.80	11.80	3,540.0
41	Corrector Liquido Blanco, tipo lapicero.	Unidad	300	18.88	3.40	22.28	6,683.52	24.87	4.48	29.35	8,803.5



Página 25 de 58
Adj. MOPC-CCC-LPN-2018-0014

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

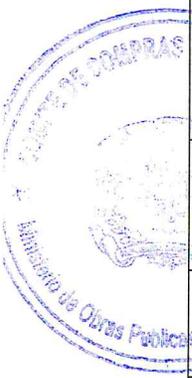


42	Cubierta plástica para encuadernar color negro, azul y transparente.	Unidad	300	5.07	0.91	5.98	1,794.78	384.57	69.22	453.79	136,137.7
43	Espirales Plásticas de 1 Pulgadas.	Unidad	200	7.91	1.42	9.33	1,866.76	5.66	1.02	6.68	1,335.7
44	Espirales Plásticos de 1/2 Pulgadas.	Unidad	200	2.48	0.45	2.92	584.92	2.94	0.53	3.47	693.8
45	Espirales Plásticos de 1/4 Pulgadas.	Unidad	200	1.27	0.23	1.50	299.72	1.56	0.28	1.84	368.1
46	Espirales Plásticos de 3/8 Pulgadas.	Unidad	200	1.89	0.34	2.23	446.04	8.22	1.48	9.70	1,939.5
47	Espirales Plásticos de 5/8 Pulgadas.	Unidad	200	3.72	0.67	4.39	877.92	7.20	1.30	8.50	1,699.2
48	Felpa azul (12/1)	Caja	140	155.76	28.04	183.80	25,731.55	276.00	0.00	276.00	38,640.0
49	Folders 8 1/2" x 11" pulgadas (500/1).	Caja	1,000	232.46	41.84	274.30	274,302.80	254.40	45.79	300.19	300,192.0
50	Folders 8 1/2" x 13" pulgadas (500/1).	Caja	150	348.10	62.66	410.76	61,613.70	326.00	58.68	384.68	57,702.0
51	Ganchos (Broche para archivo) 8cm (ver anexo).	Caja	1,000	50.74	9.13	59.87	59,873.20	113.63	20.45	134.08	134,083.4
52	Guillotina 9 x 12 con su tabla de apoyo.	Unidad	12	1469.10	264.44	1,733.54	20,802.46	2678.19	482.07	3,160.26	37,923.1
53	Grapadora Estándar completamente de metal, con refuerzo superior y base de caucho, ergonómica y precisa. Modo de clavado y fijado.	Unidad	300	217.12	39.08	256.20	76,860.48	268.60	48.35	316.95	95,084.4
54	Grapadora Industrial para 200 Paginas.	Unidad	12	761.10	137.00	898.10	10,777.18	998.09	179.66	1,177.75	14,132.5
55	Grapas 20/13 (5000pcs).	Caja	300	44.84	8.07	52.91	15,873.36	0.00	0.00	0.00	0.0
56	Grapas 23/8 (5000pcs).	Caja	300	42.48	7.65	50.13	15,037.92	0.00	0.00	0.00	0.0
57	Grapas Estándar 26/6 (5000pcs).	Caja	400	28.32	5.10	33.42	13,367.04	52.75	9.50	62.25	24,898.0

58	Kits de Cartuchos para impresora Lexmark CS 510 de Color Amarillo, Azul, Rosado y Negro.	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	Label adhesivos 3-7/16" x 9/16" de diferentes colores.	Caja	160	50.86	9.15	60.01	0.00	9,602.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	Lápiz de Borrarr HB 2 (12/1).	Unidad	124	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79.83	0.00	79.83	0.00	9,898.5
61	Lápiz de Carbón 12/1.	Caja	200	42.48	7.65	42.48	0.00	8,496.00	53.52	0.00	53.52	0.00	10,704.0
62	Libreta Rayada 5" x 8" pulgadas.	Unidad	240	13.87	2.50	16.37	0.00	3,927.98	25.00	0.00	29.50	4.50	7,080.0
63	Libreta Rayada 5" x 7" pulgadas.	Unidad	240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64	Libreta Rayada 8 1/2 x 11" pulgadas.	Unidad	800	31.86	5.73	37.59	0.00	30,072.00	30.00	0.00	35.40	5.40	28,320.0
65	Libretas topográficas.	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	Libro Record de 150 páginas.	Unidad	400	159.30	28.67	187.97	0.00	75,189.60	132.00	23.76	155.76	23.76	62,304.0
67	Libro Record de 300 páginas.	Unidad	400	188.80	33.98	222.78	0.00	89,113.60	162.50	29.25	191.75	29.25	76,700.0
68	Libro Record de 500 páginas.	Unidad	400	253.70	45.67	299.37	0.00	119,746.40	217.10	39.08	256.18	39.08	102,471.2
69	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Azul.	Caja	240	99.12	17.84	116.96	0.00	28,070.78	157.80	28.40	186.20	28.40	44,688.5
70	Marcador Negro de Pizarra (3/1).	Caja	240	46.02	8.28	54.30	0.00	13,032.86	339.96	61.19	401.15	61.19	96,276.0
71	Marcador de Pizarra (3/1).	Unidad	24	46.02	8.28	54.30	0.00	1,303.29	339.96	61.19	401.15	61.19	9,627.0
72	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Rojo.	Unidad	240	8.26	1.49	9.75	0.00	2,339.23	157.80	28.40	186.20	28.40	44,688.5
73	Notas adhesivas 3 x 3 rosadas.	Unidad	412	18.88	3.40	22.28	0.00	9,178.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	Notas adhesivas Banderitas.	Paquete	48	49.56	8.92	58.48	0.00	2,807.08	150.49	27.09	177.58	27.09	8,523.7
75	Notas adhesivas diferentes colores.	Unidad	24	79.06	14.23	93.29	0.00	2,238.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signatures and marks]





76	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas.	Resma	30,000	166.06	29.89	195.95	5,878,524.00	169.05	30.43	199.48	5,984,370.6
77	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas en hilo.	Resma	40	501.50	90.27	591.77	23,670.80	360.00	64.80	424.80	16,992.6
78	Papel Bond 8 1/2" x 13" pulgadas.	Resma	800	236.00	42.48	278.48	222,784.00	201.25	36.23	237.48	189,980.6
79	Papel Bond 8 1/2" x 14" pulgadas.	Resma	500	241.90	43.54	285.44	142,721.00	211.12	38.00	249.12	124,560.8
80	Papel Bond 8 1/2" x 11" pulgadas.	Caja	200	1701.00	306.18	2,007.18	401,436.00	1690.50	304.29	1,994.79	398,958.6
81	Papel Carbón 8 1/2" x 13" pulgadas (100/1).	Caja	200	241.90	43.54	285.44	57,088.40	152.32	27.42	179.74	35,947.5
82	Papel Forma Continua 9 1/2" x 5 1/2" pulgadas Un (1) original y tres (3) copias.	Caja	300	649.00	116.82	765.82	229,746.00	638.55	114.94	753.49	226,046.7
83	Papel copia 22 x 34 pulgadas.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
84	Papel Milimétrico opaco Orange 75cm/10m 80gm2.	Resma	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
85	Papel NCR 8 1/2 x 11 Color Azul.	Resma	64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
86	Papel NCR 81/2 x 11 Copia color amarillo.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
87	Papel NCR 81/2 x 11 Copia color azul.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
88	Papel NCR 81/2 x 11 Copia color verde.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
89	Papel NCR 81/2 x 11 Copia verde final.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
90	Papel NCR 81/2 x 11 original Blanco.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
91	Papel para Plotter 24x50 (Rollos).	Rollo	16	678.50	122.13	800.63	12,810.08	1243.19	223.77	1,466.96	23,471.4

108	Resaltador fluorescente azul con punta 1-4mm.	Unidad	300	9.44	1.70	11.14	3,341.76	14.00	2.52	16.52	4,956.00
109	Resaltador fluorescente rosado con punta 1-4mm.	Unidad	300	9.44	1.70	11.14	3,341.76	14.00	2.52	16.52	4,956.00
110	Resaltador fluorescente verde con punta 1-4mm.	Unidad	400	9.44	1.70	11.14	4,455.68	14.00	2.52	16.52	6,608.00
111	Revelador de plancha SP-200.	Unidad	8	34.22	6.16	40.38	323.04	0.00	0.00	0.00	0.00
112	Rollo de Papel para Maquina Sumadora 2 1/2 pulgadas. 100/1.	Cajas	20	1534.00	276.12	1,810.12	36,202.40	16.00	2.88	18.88	377.00
113	Saca grapa manual.	Unidad	336	16.52	2.97	19.49	6,549.85	19.00	3.42	22.42	7,533.10
114	Saca Grapas Industrial modelo (ver anexo).	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	Sacapuntas Eléctrico color negro con deposito removible para desechos (Corriente directa 110V).	Unidad	12	749.30	134.87	884.17	10,610.09	727.97	131.03	859.00	10,308.00
116	Separadores plásticos para carpeta (lengüetas para índice) (10/1).	Unidad	12	27.73	4.99	32.72	392.66	0.00	0.00	0.00	0.00
117	Separadores transparentes o protectores de hojas para carpetas de 3 argollas (200/1) (ver anexo).	Caja	12	236.00	42.48	278.48	3,341.76	0.00	0.00	0.00	0.00
118	Set de escritorio color caoba.	Unidad	30	295.00	53.10	348.10	10,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119	Set de escritorio de malla metálica, 7 pieza.	Unidad	4	649.00	116.82	765.82	3,063.28	0.00	0.00	0.00	0.00
120	Set de escritorio en madera de 10 pieza color caoba.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	Set de escritorio en madera de 07 pieza color cherry.	Unidad	12	295.00	53.10	348.10	4,177.20	0.00	0.00	0.00	0.00
122	Set de escritorio en madera de 05 pieza de malla y madera.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
123	Sumadora eléctrica de 12 dígitos, impresión a 2 colores, corriente directa.	Unidad	25	4596.10	827.30	5,423.40	135,584.95	4494.06	808.93	5,302.99	132,574.70



Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

124	Tinta azul proceso de un kilo.	Unidad	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
125	Tinta negra de un kilo.	Unidad	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
126	Tóner HP 2014(53-A).	Unidad	30	3350.00	603.00	3,953.00	118,590.00	4824.66	868.44	5,693.10	170,792.5	134,527.0	0.00
127	Tóner HP 1022(2-CA).	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
128	Tóner, para impresora Lexmark a Color CS510.	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
129	Torre de DVD-R de 100/1.	Unidad	1,200	10.15	1.83	11.97	14,364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130	Zafacones de Oficina en Metal tipo malla 12 pulgadas.	Unidad	50	191.16	34.41	225.57	11,278.44	228.00	41.04	269.04	13,452.0	13,452.0	0.00

CUADRO 2. REVISION DE PRECIOS OFERENTE FORGOSA E IMPROFICINAS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Forgosa				Improficinas					
				Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto		
1	Almohadilla para sellos 7x11cm (aproximado).	Unidad	120	79.09	14.24	93.33	11,199.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Armazones 8 1/2x11 (ver anexo).	Caja	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Armazones 8 1/2x13 (ver anexo).	Caja	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Bandeja de 3 en metal para escritorio (set).	Juego	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Bandas de gomas finas #18 (ver anexo)	Caja	600	24.85	4.47	29.32	17,593.80	19.30	3.47	22.77	13,664.4	78,000.3	13,664.4
6	Bolígrafo azul (12/1).	Caja	500	56.00	0.00	56.00	28,000.00	56.88	0.00	56.88	28,440.0	28,440.0	28,440.0
7	Bolígrafo negro (12/1).	Caja	500	56.00	0.00	56.00	28,000.00	56.88	0.00	56.88	28,440.0	28,440.0	28,440.0
8	Bolígrafo rojo (12/1).	Caja	100	56.00	0.00	56.00	5,600.00	56.88	0.00	56.88	5,688.0	5,688.0	5,688.0
9	Borra de leche.	Unidad	200	6.67	1.20	7.87	1,574.12	4.86	0.87	5.73	1,146.9	1,146.9	1,146.9
10	Calculadora científica de 12 dígitos.	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	572.03	102.97	675.00	8,099.9	8,099.9	8,099.9



11	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa de cartón (ver anexo).	Unidad	800	132.00	23.76	155.76	124,608.00	299.44	53.90	353.34	282,671.3
12	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa blanca (ver anexo).	Unidad	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
13	Caja troquelada archivadora grande con tapa (ver anexo).	Unidad	800	0.00	0.00	0.00	0.00	94.92	17.09	112.01	89,604.4
14	Carpetas 8 1/2 x 11 con bolsillos satinada con brillo.	Unidad	4,000	0.00	0.00	0.00	0.00	23.57	4.24	27.81	111,250.4
15	Carpetas de vinil de 1 pulgadas y 3 hoyos color blanco	Unidad	1,200	88.00	15.84	103.84	124,608.00	77.97	14.03	92.00	110,405.5
16	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color blanco (ver anexo).	Unidad	1,200	125.33	22.56	147.89	177,467.28	106.83	19.23	126.06	151,271.2
17	Carpetas de vinil de 3 pulgadas y 3 hoyos color blanco.	Unidad	1,200	181.33	32.64	213.97	256,763.28	135.59	24.41	160.00	191,995.4
18	Carpetas azules con sus tornillos.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
19	Carpetas con sus clavos 8 1/2 x 11.	Unidad	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
20	Carpetas azules con bolsillos delante 1 1/2 de 3 hoyos.	Unidad	200	85.33	15.36	100.69	20,137.88	0.00	0.00	0.00	0.0
21	Carpetas de 1/2" en vinil color blanco.	Unidad	200	85.33	15.36	100.69	20,137.88	77.97	14.03	92.00	18,400.9
22	Carpetas de 1/2" en vinil color azul.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	77.97	14.03	92.00	18,400.9
23	Carpetas de vinil de 1 pulgadas y 3 hoyos color azul, con bolsillo delante	Unidad	200	88.00	15.84	103.84	20,768.00	0.00	0.00	0.00	0.0
24	Carpetas de 1" en vinil color azul.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
25	Carpeta de 2 pulgadas color negra.	Unidad	440	125.33	22.56	147.89	65,071.34	106.73	19.21	125.94	55,414.2
26	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color azul.	Unidad	400	125.33	22.56	147.89	59,155.76	109.47	19.70	129.17	51,669.8

27	Carpetas de 3 argollas color blanco.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.59	24.41	160.00	63,998.4
28	Carpetas de 3 pulgadas color negra.	Unidad	600	181.33	32.64	213.97	128,381.64	135.59	24.41	160.00	95,997.7	160.00	95,997.7
29	Carpetas de 4" pulgadas.	Unidad	1,600	333.33	60.00	393.33	629,327.04	352.03	63.37	415.40	664,632.6	415.40	664,632.6
30	Carpetas de 5" pulgadas, color negro de 3 argollas.	Unidad	1,600	460.00	82.80	542.80	868,480.00	584.75	105.26	690.01	1,104,008.0	690.01	1,104,008.0
31	Carpetas 2 1/2 pulgadas con 3 hoyos color blanco.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	127.12	22.88	150.00	60,000.6	150.00	60,000.6
32	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color amarillo.	Resma	2	3,000.00	540.00	3,540.00	7,080.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.0
33	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color blanca.	Resma	2	3,000.00	540.00	3,540.00	7,080.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.0
34	Cartulina para tarjetas en hilo 5x4 pulgadas con escudo full color.	Unidad	80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
35	Cera para contar (glicerina).	Unidad	36	33.33	6.00	39.33	1,415.86	19.70	3.55	23.25	836.8	23.25	836.8
36	Cinta adhesiva para dispensador.	Caja	124	34.67	6.24	40.91	5,072.91	59.32	10.68	70.00	8,679.7	70.00	8,679.7
37	Cinta adhesiva transparente 2".	Caja	100	40.68	7.32	48.00	4,800.24	768.60	138.35	906.95	90,694.8	906.95	90,694.8
38	Clips Billeteros 12/1, 70 x 50 pulgadas.	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	52.20	9.40	61.60	18,478.8	61.60	18,478.8
39	Clips Grandes en Metal 50mm (12/1).	Caja	300	101.69	18.30	119.99	35,998.26	269.52	48.51	318.03	95,410.0	318.03	95,410.0
40	Clips Pequeño en Metal No. 1 (12/1).	Caja	300	39.55	7.12	46.67	14,000.70	90.48	16.29	106.77	32,029.9	106.77	32,029.9
41	Corrector Líquido Blanco, tipo lapicero.	Unidad	300	27.53	4.96	32.49	9,745.62	38.91	7.00	45.91	13,774.1	45.91	13,774.1
42	Cubierta plástica para encuadernar color negro, azul y transparente.	Unidad	300	295.81	53.25	349.06	104,716.74	5.70	1.03	6.73	2,017.8	6.73	2,017.8
43	Espirales Plásticas de 1 Pulgadas.	Unidad	200	600.00	108.00	708.00	141,600.00	5.00	0.90	5.90	1,180.0	5.90	1,180.0
44	Espirales Plásticas de 1/2 Pulgadas.	Unidad	200	600.00	108.00	708.00	141,600.00	1.95	0.35	2.30	460.2	2.30	460.2

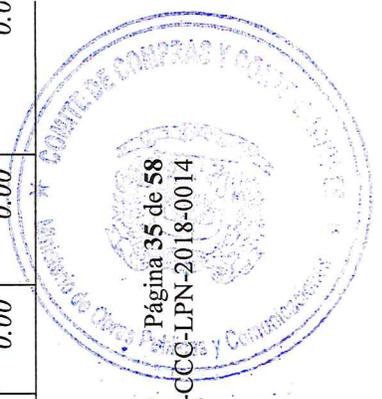


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones to the right.



45	Espirales Plásticas de 1/4 Pulgadas.	Unidad	200	144.00	25.92	169.92	33,984.00	1.06	0.19	1.25	250.1
46	Espirales Plásticas de 3/8 Pulgadas.	Unidad	200	213.33	38.40	251.73	50,345.88	1.53	0.28	1.81	361.0
47	Espirales Plásticas de 5/8 Pulgadas.	Unidad	200	420.00	75.60	495.60	99,120.00	2.97	0.53	3.50	700.9
48	Felpa azul (12/1)	Caja	140	30.67	0.00	30.67	4,293.80	312.00	56.16	368.16	51,542.4
49	Folders 8 1/2" x 11" pulgadas (500/1).	Caja	1,000	209.04	37.63	246.67	246,667.20	201.00	36.18	237.18	237,180.0
50	Folders 8 1/2" x 13" pulgadas (500/1).	Caja	150	366.67	66.00	432.67	64,900.59	312.00	56.16	368.16	55,224.0
51	Ganchos (Broche para archivo) 8cm (ver anexo).	Caja	1,000	60.00	10.80	70.80	70,800.00	0.00	0.00	0.00	0.0
52	Guillotina 9 x 12 con su tabla de apoyo.	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
53	Grapadora Estándar completamente de metal, con refuerzo superior y base de caucho, ergonómica y precisa. Modo de clavado y fijado.	Unidad	300	299.44	53.90	353.34	106,001.76	172.88	31.12	204.00	61,199.5
54	Grapadora Industrial para 200 Paginas.	Unidad	12	793.33	142.80	936.13	11,233.55	0.00	0.00	0.00	0.0
55	Grapas 20/13 (5000pcs).	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	27.98	5.04	33.02	9,904.9
56	Grapas 23/8 (5000pcs).	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	40.04	7.21	47.25	14,174.1
57	Grapas Estándar 26/6 (5000pcs).	Caja	400	34.20	6.16	40.36	16,142.40	25.09	4.52	29.61	11,842.4
58	Kits de Cartuchos para impresora Lexmark CS 510 de Color Amarillo, Azul, Rosado y Negro.	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
59	Label adhesivos 3-7/16" x 9/16" de diferentes colores.	Caja	160	44.00	7.92	51.92	8,307.20	0.00	0.00	0.00	0.0
60	Lápiz de Borrax HB 2 (12/1).	Unidad	124	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
61	Lápiz de Carbón 12/1.	Caja	200	86.67	0.00	86.67	17,334.00	70.80	0.00	70.80	14,160.0

62	Libreta Rayada 5" x 8" pulgadas.	Unidad	240	14.69	2.64	17.33	4,160.21	15.89	2.86	18.75	4,500.0
63	Libreta Rayada 5" x 7" pulgadas.	Unidad	240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
64	Libreta Rayada 8 1/2 x 11" pulgadas.	Unidad	800	19.21	3.46	22.67	18,134.24	24.16	4.35	28.51	22,807.0
65	Libretas topográficas.	Unidad	24	88.00	15.84	103.84	2,492.16	0.00	0.00	0.00	0.0
66	Libro Record de 150 páginas.	Unidad	400	166.67	30.00	196.67	78,668.24	126.27	22.73	149.00	59,599.4
67	Libro Record de 300 páginas.	Unidad	400	213.33	38.40	251.73	100,690.56	156.94	28.25	185.19	74,075.6
68	Libro Record de 500 páginas.	Unidad	400	293.33	52.80	346.13	138,451.76	213.56	38.44	252.00	100,800.3
69	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Azul.	Caja	240	10.47	1.88	12.35	2,965.10	177.96	32.03	209.99	50,398.2
70	Marcador Negro de Pizarra (3/1).	Caja	240	135.00	24.30	159.30	38,232.00	0.00	0.00	0.00	0.0
71	Marcador de Pizarra (3/1).	Unidad	24	135.00	24.30	159.30	3,823.20	0.00	0.00	0.00	0.0
72	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Rojo.	Unidad	240	19.73	3.55	23.28	5,587.54	16.52	2.97	19.49	4,678.4
73	Notas adhesivas 3 x 3 rosadas.	Unidad	412	0.00	0.00	0.00	0.00	13.14	2.37	15.51	6,388.1
74	Notas adhesivas Banderitas.	Paquete	48	48.00	8.64	56.64	2,718.72	0.00	0.00	0.00	0.0
75	Notas adhesivas diferentes colores.	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
76	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas.	Resma	30,000	197.33	35.52	232.85	698,548.20	0.00	0.00	0.00	0.0
77	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas en hilo.	Resma	40	453.33	81.60	534.93	21,397.18	0.00	0.00	0.00	0.0
78	Papel Bond 8 1/2" x 13" pulgadas.	Resma	800	283.20	50.98	334.18	267,340.80	0.00	0.00	0.00	0.0
79	Papel Bond 8 1/2" x 14" pulgadas.	Resma	500	303.65	54.66	358.31	179,153.50	0.00	0.00	0.00	0.0
80	Papel Bond 8 1/2" x 11" pulgadas.	Caja	200	1973.33	355.20	2,328.53	465,705.88	0.00	0.00	0.00	0.0
81	Papel Carbón 8 1/2" x 13" pulgadas (100/1).	Caja	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

100	Pizarra blanca magnética con marco de aluminio, 47" x 36" pulgadas.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1974.00	0.00	1,974.00	7,896.0
101	Pizarra de corcho 18 x 24' pulgadas marco de aluminio o madera.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335.00	60.30	335.00	1,340.0
102	Plancha de Corcho para Mural 2x3.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	585.00	105.30	585.00	2,340.0
103	Plancha para ABD360 dos caras.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
104	Plásticos para el Plastificado de la Licencia de Construcción 8 1/2 x 11.	Unidad	2,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.75	0.86	5.61	12,331.0
105	Porta clips. (ver anexo).	Unidad	200	45.33	8.16	53.49	10,697.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
106	Regla transparente de plástico, 30 centímetros.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.81	0.69	4.50	899.1
107	Resaltador fluorescente amarillo con punta 1-4mm.	Unidad	300	11.33	2.04	13.37	4,010.82	13.56	2.44	16.00	2.44	16.00	4,800.2
108	Resaltador fluorescente azul con punta 1-4mm.	Unidad	300	11.33	2.04	13.37	4,010.82	13.56	2.44	16.00	2.44	16.00	4,800.2
109	Resaltador fluorescente rosado con punta 1-4mm.	Unidad	300	11.33	2.04	13.37	4,010.82	13.56	2.44	16.00	2.44	16.00	4,800.2
110	Resaltador fluorescente verde con punta 1-4mm.	Unidad	400	11.33	2.04	13.37	5,347.76	13.56	2.44	16.00	2.44	16.00	6,400.3
111	Revelador de plancha SP-200.	Unidad	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
112	Rollo de Papel para Maquina Sumadora 2 1/2 pulgadas. 100/1.	Cajas	20	0.00	0.00	0.00	0.00	1652.54	297.46	1,950.00	38,999.9		
113	Saca grapa manual.	Unidad	336	22.55	4.06	26.61	8,940.62	10.59	1.91	12.50	4,198.7		
114	Saca Grapas Industrial modelo (ver anexo).	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
115	Sacapuntas Eléctrico color negro con deposito removible para desechos (Corriente directa 110V).	Unidad	12	1140.00	205.20	1,345.20	16,142.40	820.00	147.60	967.60	11,611.2		



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



116	Separadores plásticos para carpeta (lenguetas para índice) (10/1).	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.31	17.70	116.01	1,392.0
117	Separadores transparentes o protectores de hojas para carpetas de 3 argollas (200/1) (ver anexo).	Caja	12	190.67	34.32	224.99	2,699.89	254.24	45.76	300.00	3,600.0		
118	Set de escritorio color caoba.	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
119	Set de escritorio de malla metálica, 7 pieza.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	584.75	105.26	690.01	2,760.0		
120	Set de escritorio en madera de 10 pieza color caoba.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
121	Set de escritorio en madera de 07 pieza color cherry.	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
122	Set de escritorio en madera de 05 pieza de malla y madera.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
123	Sumadora eléctrica de 12 dígitos, impresión a 2 colores, corriente directa.	Unidad	25	0.00	0.00	0.00	0.00	3220.34	579.66	3,800.01	95,000.0		
124	Tinta azul proceso de un kilo.	Unidad	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
125	Tinta negra de un kilo.	Unidad	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
126	Tóner HP 2014(53-A).	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
127	Tóner HP 1022(2-CA).	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
128	Tóner, para impresora Lexmark a Color CS510.	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
129	Torre de DVD-R de 100/1.	Unidad	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
130	Zafacones de Oficina en Metal tipo malla 12 pulgadas.	Unidad	50	0.00	0.00	0.00	0.00	168.00	30.24	198.24	9,912.0		

CUADRO 3. REVISION DE PRECIOS OFERENTE K SUPPLIES Y OFFITEK.

K Supplies SRL

Offitek

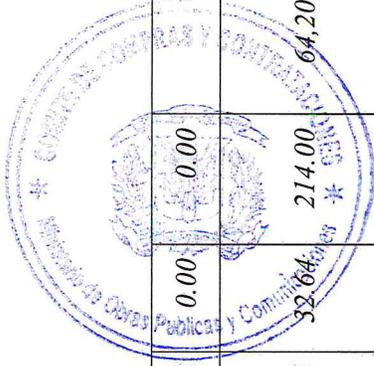
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto
1	Almohadilla para sellos 7x11cm (aproximado).	Unidad	120	0.00	0.00	0.00	0.00	44.07	7.93	52.00	6,240.3
2	Armazones 8 1/2x11 (ver anexo).	Caja	100	0.00	0.00	0.00	0.00	1,174.58	211.42	1,386.00	138,600.4
3	Armazones 8 1/2x13 (ver anexo).	Caja	100	0.00	0.00	0.00	0.00	1,245.76	224.24	1,470.00	146,999.6
4	Bandeja de 3 en metal para escritorio (set).	Juego	200	0.00	0.00	0.00	0.00	372.88	67.12	440.00	87,999.3
5	Bandas de gomas finas #18 (ver anexo)	Caja	600	0.00	0.00	0.00	0.00	14.30	2.57	16.87	10,124.4
6	Bolígrafo azul (12/1).	Caja	500	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00	42.00	21,000.0
7	Bolígrafo negro (12/1).	Caja	500	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00	42.00	21,000.0
8	Bolígrafo rojo (12/1).	Caja	100	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00	42.00	4,200.0
9	Borra de leche.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	2.75	0.50	3.25	649.0
10	Calculadora científica de 12 dígitos.	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
11	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa de cartón (ver anexo).	Unidad	800	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	36.00	236.00	188,800.0
12	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa blanca (ver anexo).	Unidad	800	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	36.00	236.00	188,800.0
13	Caja troquelada archivadora grande con tapa (ver anexo).	Unidad	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
14	Carpetas 8 1/2 x 11 con bolsillos satinada con brillo.	Unidad	4,000	0.00	0.00	0.00	0.00	28.81	5.19	34.00	135,983.2
15	Carpetas de vinil de 1 pulgadas y 3 hoyos color blanco	Unidad	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	72.71	13.09	85.80	102,957.3

16	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color blanco (ver anexo).	Unidad	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.15	17.85	117.00	140,396.4
17	Carpetas de vinil de 3 pulgadas y 3 hoyos color blanco.	Unidad	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.59	24.41	160.00	191,995.4
18	Carpetas azules con sus tornillos.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
19	Carpetas con sus clavos 8 1/2 x 11.	Unidad	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
20	Carpetas azules con bolsillos delante 1 1/2 de 3 hoyos.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.85	15.45	101.30	20,260.6
21	Carpetas de 1/2" en vinil color blanco.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.95	12.05	79.00	15,800.2
22	Carpetas de 1/2" en vinil color azul.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.95	12.05	79.00	15,800.2
23	Carpetas de vinil de 1 pulgadas y 3 hoyos color azul, con bolsillo delante	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.71	13.09	85.80	17,159.5
24	Carpetas de 1" en vinil color azul.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.71	13.09	85.80	34,319.1
25	Carpeta de 2 pulgadas color negra.	Unidad	440	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.15	17.85	117.00	51,478.6
26	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color azul.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.15	17.85	117.00	46,798.8
27	Carpetas de 3 argollas color blanco.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.59	24.41	160.00	63,998.4
28	Carpetas de 3 pulgadas color negra.	Unidad	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.59	24.41	160.00	95,997.7
29	Carpetas de 4" pulgadas.	Unidad	1,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161.02	28.98	190.00	304,005.7
30	Carpetas de 5" pulgadas, color negro de 3 argollas.	Unidad	1,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223.73	40.27	264.00	422,402.2
31	Carpetas 2 1/2 pulgadas con 3 hoyos color blanco.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
32	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color amarillo.	Resma	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
33	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color blanca.	Resma	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0

34	Cartulina para tarjetas en hilo 5x4 pulgadas con escudo full color.	Unidad	80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	Cera para contar (glicerina).	Unidad	36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.28	3.47	22.75	819.0
36	Cinta adhesiva para dispensador.	Caja	124	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.22	7.78	51.00	6,323.9	6,323.9
37	Cinta adhesiva transparente 2" pulgadas.	Caja	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.10	5.24	34.34	3,433.8	3,433.8
38	Clips Billeteros 12/1, 70 x 50 pulgadas.	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.34	12.66	83.00	24,900.3	24,900.3
39	Clips Grandes en Metal 50mm (12/1).	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.16	44.67	292.83	87,848.6	87,848.6
40	Clips Pequeño en Metal No. 1 (12/1).	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91.02	16.38	107.40	32,221.0	32,221.0
41	Corrector Líquido Blanco, tipo lapicero.	Unidad	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.17	3.63	23.80	7,140.1	7,140.1
42	Cubierta plástica para encuadernar color negro, azul y transparente.	Unidad	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.90	5.90	1,770.0	1,770.0
43	Espirales Plásticas de 1 Pulgadas.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
44	Espirales Plásticas de 1/2 Pulgadas.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
45	Espirales Plásticas de 1/4 Pulgadas.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
46	Espirales Plásticas de 3/8 Pulgadas.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
47	Espirales Plásticas de 5/8 Pulgadas.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
48	Felpa azul (12/1)	Caja	140	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174.00	0.00	174.00	24,360.0	24,360.0
49	Folders 8 1/2" x 11" pulgadas (500/1).	Caja	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.85	36.15	237.00	237,003.0	237,003.0
50	Folders 8 1/2" x 13" pulgadas (500/1).	Caja	150	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	296.61	53.39	350.00	52,499.9	52,499.9
51	Ganchos (Broche para archivo) 8cm (ver anexo).	Caja	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.27	18.77	123.04	123,038.6	123,038.6



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.



52	Guillotina 9 x 12 con su tabla de apoyo.	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	Grapadora Estándar completamente de metal, con refuerzo superior y base de caucho, ergonómica y precisa. Modo de clavado y fijado.	Unidad	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181.36	32.64	214.00	64.201.4	0.00	0.00
54	Grapadora Industrial para 200 Páginas.	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	408.47	73.52	481.99	5,783.9	0.00	0.00
55	Grapas 20/13 (5000pcs).	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	6.84	44.84	13,452.0	0.00	0.00
56	Grapas 23/8 (5000pcs).	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	6.84	44.84	13,452.0	0.00	0.00
57	Grapas Estándar 26/6 (5000pcs).	Caja	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.56	4.24	27.80	11,120.3	0.00	0.00
58	Kits de Cartuchos para impresora Lexmark CS 510 de Color Amarillo, Azul, Rosado y Negro.	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	Label adhesivos 3-7/16" x 9/16" de diferentes colores.	Caja	160	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	Lápiz de Borrax HB 2 (12/1).	Unidad	124	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Lápiz de Carbón 12/1.	Caja	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	30.00	6,000.0	0.00	0.00
62	Libreta Rayada 5" x 8" pulgadas.	Unidad	240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.24	2.56	16.80	4,032.7	0.00	0.00
63	Libreta Rayada 5" x 7" pulgadas.	Unidad	240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.24	2.56	16.80	4,032.7	0.00	0.00
64	Libreta Rayada 8 1/2 x 11" pulgadas.	Unidad	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.95	5.03	32.98	26,384.8	0.00	0.00
65	Libretas topográficas.	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	Libro Record de 150 páginas.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131.02	23.58	154.60	61,841.4	0.00	0.00
67	Libro Record de 300 páginas.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161.02	28.98	190.00	76,001.4	0.00	0.00
68	Libro Record de 500 páginas.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220.34	39.66	260.00	104,000.4	0.00	0.00
69	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Azul.	Caja	240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.69	18.30	119.99	28,798.6	0.00	0.00
70	Marcador Negro de Pizarra (3/1).	Caja	240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.12	22.88	150.00	36,000.3	0.00	0.00

71	Marcador de Pizarra (3/1).	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.12	22.88	150.00	3,600.00
72	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Rojo.	Unidad	240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.69	18.30	119.99	28,798.6
73	Notas adhesivas 3 x 3 rosadas.	Unidad	412	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.49	3.51	23.00	9,475.2
74	Notas adhesivas Banderitas.	Paquete	48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.61	8.39	55.00	2,639.9
75	Notas adhesivas diferentes colores.	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.49	3.51	23.00	551.9
76	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas.	Resma	30,000	178.00	32.04	210.04	6,301,200.00	168.00	30.24	198.24	5,947,200.0		
77	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas en hilo.	Resma	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.10	348.10	13,924.0		
78	Papel Bond 8 1/2" x 13" pulgadas.	Resma	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.80	247.80	198,240.0		
79	Papel Bond 8 1/2" x 14" pulgadas.	Resma	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.88	254.88	127,440.0		
80	Papel Bond 8 1/2" x 11" pulgadas.	Caja	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302.40	1,982.40	396,480.0		
81	Papel Carbón 8 1/2" x 13" pulgadas (100/1).	Caja	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.33	198.84	39,768.3		
82	Papel Forma Continua 9 1/2" x 5 1/2" pulgadas Un (1) original y tres (3) copias.	Caja	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	495.60	148,680.0		
83	Papel copia 22 x 34 pulgadas.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
84	Papel Milimétrico opaco Orange 75cm/10m 80gm2.	Resma	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
85	Papel NCR 8 1/2 x 11 Color Azul.	Resma	64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
86	Papel NCR 81/2 x 11 Copia color amarillo.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
87	Papel NCR 81/2 x 11 Copia color azul.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
88	Papel NCR 81/2 x 11 Copia color verde.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
89	Papel NCR 81/2 x 11 Copia verde final.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

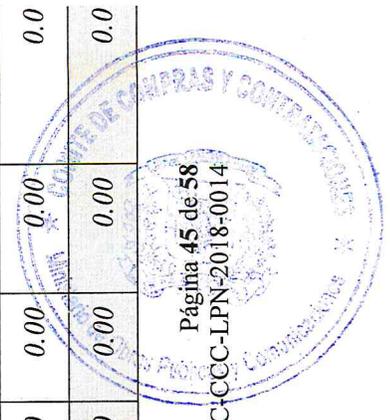
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



90	Papel NCR 81/2 x 11 original Blanco.	Resma	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	Papel para Plotter 24x50 (Rollos).	Rollo	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	554.24	99.76	654.00	0.00	10,464.0	0.0
92	Papel para Plotter Designjet Satinado Opaque Cad 90 G. 0.914 x 50m (Rollos).	Rollo	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
93	Papel para Plotter Smooth Opaque o Satinado Mate 0.914x50M (Rollos).	Rollo	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
94	Pegamento blanco (COLA).	Galón	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
95	Penda Flex 8 1/2" x 11" pulgadas (25/1).	Caja	180	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267.80	48.20	316.00	0.00	56,880.7	0.0
96	Penda Flex 8 1/2" x 13" pulgadas (25/1).	Caja	180	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	353.39	63.61	417.00	0.00	75,060.0	0.0
97	Perforadora de 2 Hoyos.	Unidad	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141.53	25.48	167.01	0.00	50,101.6	0.0
98	Perforadora de 3 hoyos.	Unidad	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161.02	28.98	190.00	0.00	4,560.0	0.0
99	Pizarra blanca magnética con marco de aluminio, 1200x900 mm.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
100	Pizarra blanca magnética con marco de aluminio, 47" x 36" pulgadas.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
101	Pizarra de corcho 18 x 24' pulgadas marco de aluminio o madera.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
102	Plancha de Corcho para Mural 2x3.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
103	Plancha para ABD360 dos caras.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
104	Plásticos para el Plastificado de la Licencia de Construcción 8 1/2 x 11.	Unidad	2,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
105	Porta clips. (ver anexo).	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.64	3.36	22.00	0.00	4,399.0	0.0
106	Regla transparente de plástico, 30 centímetros.	Unidad	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.75	0.86	5.61	0.00	1,121.0	0.0

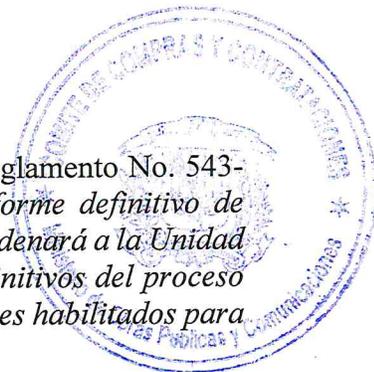
107	Resaltador fluorescente amarillo con punta 1-4mm.	Unidad	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.85	1.95	12.80	3,840.9
108	Resaltador fluorescente azul con punta 1-4mm.	Unidad	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.85	1.95	12.80	3,840.90
109	Resaltador fluorescente rosado con punta 1-4mm.	Unidad	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.85	1.95	12.80	3,840.9
110	Resaltador fluorescente verde con punta 1-4mm.	Unidad	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.24	2.56	16.80	6,721.2
111	Revelador de plancha SP-200.	Unidad	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
112	Rollo de Papel para Maquina Sumadora 2 1/2 pulgadas. 100/1.	Cajas	20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
113	Saca grapa manual.	Unidad	336	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.24	2.56	16.80	5,645.8
114	Saca Grapas Industrial modelo (ver anexo).	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
115	Sacapuntas Eléctrico color negro con deposito removible para desechos (Corriente directa 110V).	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	633.05	113.95	747.00	8,963.9
116	Separadores plásticos para carpeta (lengüetas para indice) (10/1).	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
117	Separadores transparentes o protectores de hojas para carpetas de 3 argollas (200/1) (ver anexo).	Caja	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
118	Set de escritorio color caoba.	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
119	Set de escritorio de malla metálica, 7 pieza.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
120	Set de escritorio en madera de 10 pieza color caoba.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
121	Set de escritorio en madera de 07 pieza color cherry.	Unidad	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
122	Set de escritorio en madera de 05 pieza de malla y madera.	Unidad	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0



123	Sumadora eléctrica de 12 dígitos, impresión a 2 colores, corriente directa.	Unidad	25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124	Tinta azul proceso de un kilo.	Unidad	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
125	Tinta negra de un kilo.	Unidad	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
126	Tóner HP 2014(53-A).	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
127	Tóner HP 1022(2-CA).	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
128	Tóner, para impresora Lexmark a Color CS510.	Unidad	30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
129	Torre de DVD-R de 100/1.	Unidad	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130	Zafacones de Oficina en Metal tipo malla 12 pulgadas.	Unidad	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



CONSIDERANDO: Que tal como se indica en el artículo 94 del referido Reglamento No. 543-12: *“El Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas “Sobre A”, y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas “Sobre A” y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas “Sobre B”.*

CONSIDERANDO: Que como indica el artículo 25 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. (...)”.*

CONSIDERANDO: Que se hace referencia en el artículo 98, del Reglamento de Aplicación No. 543-12: *“Los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación”.*

VISTO: El registro de asistencia al acto de apertura y lectura de las propuestas económicas “Sobre B”, de fecha 04 de febrero de 2019.

VISTO: El Acto Notarial de acto de apertura “Sobre B”, elaborado por el Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Dra. Cecilia Jiménez, de fecha 04 de febrero de 2019.

VISTO: El Oficio No. DCC-105-2019, de fecha 04 de febrero de 2019, elaborado por la Ing. Carolin Agramonte, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dirigida a los peritos designados para evaluación de oferta económica.

VISTOS: Los correos electrónicos elaborados por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha 26 de febrero de 2019.

VISTO: El Oficio No. DCC-235-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, elaborado por la Ing. Carolin Agramonte, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dirigida a los peritos designados de remisión de aclaración de documentación.

VISTO: El Informe Final de Evaluación de Oferta Económica recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el 22 de marzo de 2019.

VI) SOBRE LA ADJUDICACIÓN

RESULTA: Que en el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas elaborado por los peritos designados fue recomendada la adjudicación tomando en consideración que cumpliera con todos los requerimientos técnicos y económicos, en síntesis de la siguiente manera:



ADJUDICATARIO	MONTO FINAL ADJUDICADO
Brexman Dominicana	\$ 6,483,677.80
Compu Office	\$ 467,356.36
Forgosa	\$ 310,721.50
Improficinas	\$ 767,552.13
K Supplies	\$ -
Offitek	\$ 2,334,893.53
	\$ 10,364,201.32

RESULTA: Que, por lo anterior, y al evaluar las consideraciones de los peritos evaluadores, este Comité de Compras y Contrataciones acoge las recomendaciones realizadas, tal como se hará constar en la parte dispositiva del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 98 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 dispone que los peritos tienen, entre otras cosas, la función principal de recomendar la adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones, quien finalmente aprobará o no el informe presentado.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

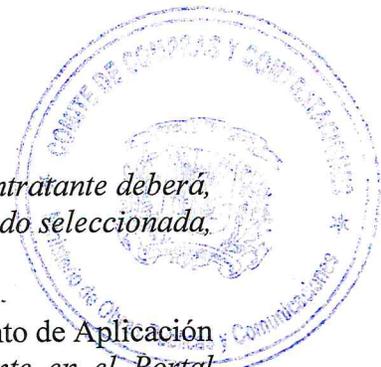
CONSIDERANDO: Que, en ese sentido, procede que el Comité apruebe o no la recomendación de adjudicación de dicho informe, conforme determina la normativa en materia de compras y contrataciones.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, establece: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.*

CONSIDERANDO: Que uno de los principios que rige las compras y contrataciones públicas es el de eficiencia, el cual se encuentra establecido en el numeral I, artículo 3, de la Ley No. 340-06, *“en cuya virtud procura seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general”.*

CONSIDERANDO: Que el párrafo II, del artículo 26 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones hace referencia sobre las formalidades de la notificación de adjudicación de la siguiente manera: *“Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles”.*

a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta”.



CONSIDERANDO: Que se encuentra plasmado en el artículo 101 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 que: “Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el Órgano Rector y en el portal institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.

VII) DECLARATORIA DE DESIERTO

RESULTA: Que por otra parte, en el referido informe fue recomendado la declaratoria de desierto de algunos ítems requeridos en el pliego de condiciones, tomando en consideración dos aspectos fundamentales, a saber:

-FALTA DE OFERTA PRESENTADA

-OFERTA PRESENTADA QUE NO CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DESCRITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES

<i>Artículos quedados desiertos (sin ofertas)</i>				
<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad Solicitada</i>	<i>Observación</i>
18	<i>Carpetas azules con sus tornillos.</i>	<i>Unidad</i>	<i>400</i>	<i>Sin ofertas</i>
19	<i>Carpetas con sus clavos 8 1/2 x 11.</i>	<i>Unidad</i>	<i>500</i>	<i>Sin ofertas</i>
34	<i>Cartulina para tarjetas en hilo 5x4 pulgadas con escudo full color.</i>	<i>Unidad</i>	<i>80</i>	<i>Sin ofertas</i>
58	<i>Kits de Cartuchos para impresora Lexmark CS 510 de Color Amarillo, Azul, Rosado y Negro.</i>	<i>Unidad</i>	<i>24</i>	<i>Sin ofertas</i>
83	<i>Papel copia 22 x 34 pulgadas.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
84	<i>Papel Milimétrico opaco Orange 75cm/10m 80gm2.</i>	<i>Resma</i>	<i>8</i>	<i>Sin ofertas</i>
85	<i>Papel NCR 8 1/2 x 11 Color Azul.</i>	<i>Resma</i>	<i>64</i>	<i>Sin ofertas</i>
86	<i>Papel NCR 8 1/2 x 11 Copia color amarillo.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
87	<i>Papel NCR 8 1/2 x 11 Copia color azul.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>



<i>Artículos quedados desiertos (sin ofertas)</i>				
<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad Solicitada</i>	<i>Observación</i>
88	<i>Papel NCR 81/2 x 11 Copia color verde.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
89	<i>Papel NCR 81/2 x 11 Copia verde final.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
90	<i>Papel NCR 81/2 x 11 original Blanco.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
92	<i>Papel para Plotter Designjet Satinado Opaque Cad 90 G. 0.914 x 50m (Rollos).</i>	<i>Rollo</i>	<i>16</i>	<i>Sin ofertas</i>
93	<i>Papel para Plotter Smooth Opaque o Satinado Mate 0.914x50M (Rollos).</i>	<i>Rollo</i>	<i>16</i>	<i>Sin ofertas</i>
99	<i>Pizarra blanca magnética con marco de aluminio, 1200x900 mm.</i>	<i>Unidad</i>	<i>4</i>	<i>Sin ofertas</i>
103	<i>Plancha para ABD360 dos caras.</i>	<i>Unidad</i>	<i>200</i>	<i>Sin ofertas</i>
114	<i>Saca Grapas Industrial modelo (ver anexo).</i>	<i>Unidad</i>	<i>12</i>	<i>Sin ofertas</i>
120	<i>Set de escritorio en madera de 10 pieza color caoba.</i>	<i>Unidad</i>	<i>4</i>	<i>Sin ofertas</i>
122	<i>Set de escritorio en madera de 05 piezas de malla y madera.</i>	<i>Unidad</i>	<i>4</i>	<i>Sin ofertas</i>
124	<i>Tinta azul proceso de un kilo.</i>	<i>Unidad</i>	<i>3</i>	<i>Sin ofertas</i>
125	<i>Tinta negra de un kilo.</i>	<i>Unidad</i>	<i>8</i>	<i>Sin ofertas</i>
128	<i>Tóner, para impresora Lexmark a Color CS510.</i>	<i>Unidad</i>	<i>30</i>	<i>Sin ofertas</i>
127	<i>Tóner HP 1022(2-CA).</i>	<i>Unidad</i>	<i>30</i>	<i>No Cumplimiento</i>
129	<i>Torre de DVD-R de 100/1.</i>	<i>Unidad</i>	<i>1,200</i>	<i>No Cumplimiento</i>

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 15, numeral 6 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que: “La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como de declarar desierto o fallido el proceso; (...)”.

CONSIDERANDO: Que como indica el artículo 24 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.”*

CONSIDERANDO: Que se hace referencia en el artículo 101, del Reglamento de aplicación No. 543-12: *“Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el Órgano Rector y en el portal institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”*.

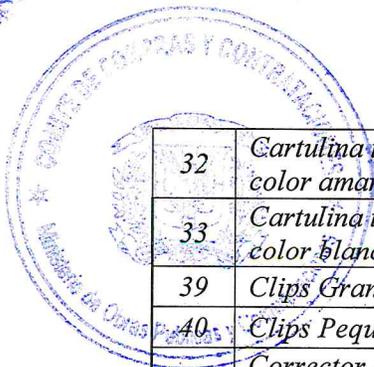
El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006 y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha 06 del mes de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA el Informe Final de Evaluación de Oferta Económica, presentado en fecha 22 de marzo de 2019 por los peritos designados al efecto, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2018-0014, llevado a cabo para la *“adquisición de suministros de oficina para uso del MOPC”*.

SEGUNDO: ADJUDICA el presente procedimiento a las razones sociales listadas a continuación, de acuerdo a la recomendación de los peritos evaluadores en el marco de la Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2018-0014, llevado a cabo para la *“adquisición de suministros de oficina para uso del MOPC”*, a saber:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Brexman Dominicana			
				Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto
4	Bandeja de 3 en metal para escritorio (set).	Juego	200	293.82	52.89	346.71	69,341.52
10	Calculadora científica de 12 dígitos.	Unidad	12	236.00	42.48	278.48	3,341.76
11	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa de cartón (ver anexo).	Unidad	800	112.10	20.18	132.28	105,822.40
12	Caja troquelada archivadora, largo 60cms, ancho 35.5cms, alto 24.2cms, tamaño oficio con tapa blanca (ver anexo).	Unidad	800	112.10	20.18	132.28	105,822.40



32	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color amarillo.	Resma	2	2,360.00	424.80	2,784.80	5,569.60
33	Cartulina tamaño 22" x 34" pulgadas color blanca.	Resma	2	2,360.00	424.80	2,784.80	5,569.60
39	Clips Grandes en Metal 50mm (12/1).	Caja	300	22.05	3.97	26.02	7,805.70
40	Clips Pequeño en Metal No. 1 (12/1).	Caja	300	7.85	1.41	9.26	2,778.90
41	Corrector Líquido Blanco, tipo lapicero.	Unidad	300	18.88	3.40	22.28	6,683.52
51	Ganchos (Broche para archivo) 8cm (ver anexo).	Caja	1,000	50.74	9.13	59.87	59,873.20
52	Guillotina 9 x 12 con su tabla de apoyo.	Unidad	12	1469.10	264.44	1,733.54	20,802.46
62	Libreta Rayada 5" x 8" pulgadas.	Unidad	240	13.87	2.50	16.37	3,927.98
70	Marcador Negro de Pizarra (3/1).	Caja	240	46.02	8.28	54.30	13,032.86
71	Marcador de Pizarra (3/1).	Unidad	24	46.02	8.28	54.30	1,303.29
72	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Rojo.	Unidad	240	8.26	1.49	9.75	2,339.23
76	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas.	Resma	30,000	166.06	29.89	195.95	5,878,524.00
100	Pizarra blanca magnética con marco de aluminio, 47" x 36" pulgadas.	Unidad	4	1528.10	0.00	1,528.10	6,112.40
107	Resaltador fluorescente amarillo con punta 1-4mm.	Unidad	300	10.62	1.91	12.53	3,759.48
108	Resaltador fluorescente azul con punta 1-4mm.	Unidad	300	9.44	1.70	11.14	3,341.76
109	Resaltador fluorescente rosado con punta 1-4mm.	Unidad	300	9.44	1.70	11.14	3,341.76
110	Resaltador fluorescente verde con punta 1-4mm.	Unidad	400	9.44	1.70	11.14	4,455.68
111	Revelador de plancha SP-200.	Unidad	8	34.22	6.16	40.38	323.04
112	Rollo de Papel para Maquina Sumadora 2 1/2 pulgadas. 100/1.	Cajas	20	1534.00	276.12	1,810.12	36,202.40
116	Separadores plásticos para carpeta (lengüetas para índice) (10/1).	Unidad	12	27.73	4.99	32.72	392.66
118	Set de escritorio color caoba.	Unidad	30	295.00	53.10	348.10	10,443.00
121	Set de escritorio en madera de 07 pieza color cherry.	Unidad	12	295.00	53.10	348.10	4,177.20
126	Tóner HP 2014(53-A).	Unidad	30	3350.00	603.00	3,953.00	118,590.00
							6,483,677.80

[Handwritten signature]

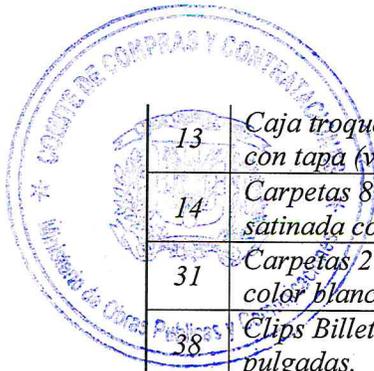
[Handwritten signature]

Compu Office

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto
2	Armazones 8 1/2x11 (ver anexo).	Caja	100	192.89	34.72	227.61	22,761.02
3	Armazones 8 1/2x13 (ver anexo).	Caja	100	200.82	36.15	236.97	23,696.76
36	Cinta adhesiva para dispensador.	Caja	124	19.20	3.46	22.66	2,809.34
50	Folders 8 1/2" x 13" pulgadas (500/1).	Caja	150	326.00	58.68	384.68	57,702.00
60	Lápiz de Borrarr HB 2 (12/1).	Unidad	124	79.83	0.00	79.83	9,898.92
78	Papel Bond 8 1/2" x 13" pulgadas.	Resma	800	201.25	36.23	237.48	189,980.00
79	Papel Bond 8 1/2" x 14" pulgadas.	Resma	500	211.12	38.00	249.12	124,560.80
81	Papel Carbón 8 1/2" x 13" pulgadas (100/1).	Caja	200	152.32	27.42	179.74	35,947.52
							467,356.36

Forgosa							
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto
37	Cinta adhesiva transparente 2".	Caja	100	40.68	7.32	48.00	4,800.24
20	Carpetas azules con bolsillos delante 1 1/2 de 3 hoyos.	Unidad	200	85.33	15.36	100.69	20,137.88
48	Felpa azul (12/1)	Caja	140	30.67	0.00	30.67	4,293.80
49	Folders 8 1/2" x 11" pulgadas (500/1).	Caja	1,000	209.04	37.63	246.67	246,667.20
59	Label adhesivos 3-7/16" x 9/16" de diferentes colores.	Caja	160	44.00	7.92	51.92	8,307.20
64	Libreta Rayada 8 1/2 x 11" pulgadas.	Unidad	800	19.21	3.46	22.67	18,134.24
65	Libretas topográficas.	Unidad	24	88.00	15.84	103.84	2,492.16
69	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm Azul.	Caja	240	10.47	1.88	12.35	2,965.10
94	Pegamento blanco (COLA).	Galón	5	37.93	6.83	44.76	223.79
117	Separadores transparentes o protectores de hojas para carpetas de 3 argollas (200/1) (ver anexo).	Caja	12	190.67	34.32	224.99	2,699.89
							310,721.50

Improficinas							
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto



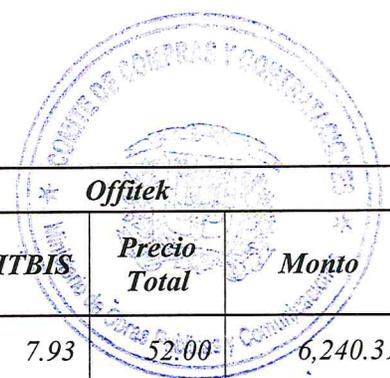
13	Caja troquelada archivadora grande con tapa (ver anexo).	Unidad	800	94.92	17.09	112.01	89,604.48
14	Carpetas 8 1/2 x 11 con bolsillos satinada con brillo.	Unidad	4,000	23.57	4.24	27.81	111,250.40
31	Carpetas 2 1/2 pulgadas con 3 hoyos color blanco.	Unidad	400	127.12	22.88	150.00	60,000.64
38	Clips Billeteros 12/1, 70 x 50 pulgadas.	Caja	300	52.20	9.40	61.60	18,478.80
43	Espirales Plásticos de 1 Pulgadas.	Unidad	200	5.00	0.90	5.90	1,180.00
44	Espirales Plásticos de 1/2 Pulgadas.	Unidad	200	1.95	0.35	2.30	460.20
45	Espirales Plásticos de 1/4 Pulgadas.	Unidad	200	1.06	0.19	1.25	250.16
46	Espirales Plásticos de 3/8 Pulgadas.	Unidad	200	1.53	0.28	1.81	361.08
47	Espirales Plásticos de 5/8 Pulgadas.	Unidad	200	2.97	0.53	3.50	700.92
53	Grapadora Estándar completamente de metal, con refuerzo superior y base de caucho, ergonómica y precisa. Modo de clavado y fijado.	Unidad	300	172.88	31.12	204.00	61,199.52
66	Libro Record de 150 páginas.	Unidad	400	126.27	22.73	149.00	59,599.44
67	Libro Record de 300 páginas.	Unidad	400	156.94	28.25	185.19	74,075.68
68	Libro Record de 500 páginas.	Unidad	400	213.56	38.44	252.00	100,800.32
73	Notas adhesivas 3 x 3 rosadas.	Unidad	412	13.14	2.37	15.51	6,388.14
91	Papel para Plotter 24x50 (Rollos).	Rollo	16	419.49	75.51	495.00	7,919.97
97	Perforadora de 2 Hoyos.	Unidad	300	131.36	23.64	155.00	46,501.44
101	Pizarra de corcho 18 x 24' pulgadas marco de aluminio o madera.	Unidad	4	335.00	60.30	335.00	1,340.00
102	Plancha de Corcho para Mural 2x3.	Unidad	4	585.00	105.30	585.00	2,340.00
104	Plásticos para el Plastificado de la Licencia de Construcción 8 1/2 x 11.	Unidad	2,200	4.75	0.86	5.61	12,331.00
106	Regla transparente de plástico, 30 centímetros.	Unidad	200	3.81	0.69	4.50	899.16
113	Saca grapa manual.	Unidad	336	10.59	1.91	12.50	4,198.72
119	Set de escritorio de malla metálica, 7 pieza.	Unidad	4	584.75	105.26	690.01	2,760.02
123	Sumadora eléctrica de 12 dígitos, impresión a 2 colores, corriente directa.	Unidad	25	3220.34	579.66	3,800.01	95,000.03
130	Zafacones de Oficina en Metal tipo malla 12 pulgadas.	Unidad	50	168.00	30.24	198.24	9,912.00
							767,552.13

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



				Offitek			
<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad Solicitada</i>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Monto
1	Almohadilla para sellos 7x11cm (aproximado).	Unidad	120	44.07	7.93	52.00	6,240.31
5	Bandas de gomas finas #18 (ver anexo)	Caja	600	14.30	2.57	16.87	10,124.40
6	Bolígrafo azul (12/1).	Caja	500	42.00	0.00	42.00	21,000.00
7	Bolígrafo negro (12/1).	Caja	500	42.00	0.00	42.00	21,000.00
8	Bolígrafo rojo (12/1).	Caja	100	42.00	0.00	42.00	4,200.00
9	Borra de leche.	Unidad	200	2.75	0.50	3.25	649.00
15	Carpetas de vinil de 1 pulgadas y 3 hoyos color blanco	Unidad	1,200	72.71	13.09	85.80	102,957.36
16	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color blanco (ver anexo).	Unidad	1,200	99.15	17.85	117.00	140,396.40
17	Carpetas de vinil de 3 pulgadas y 3 hoyos color blanco.	Unidad	1,200	135.59	24.41	160.00	191,995.44
21	Carpetas de 1/2" en vinil color blanco.	Unidad	200	66.95	12.05	79.00	15,800.20
22	Carpetas de 1/2" en vinil color azul.	Unidad	200	66.95	12.05	79.00	15,800.20
23	Carpetas de vinil de 1 pulgadas y 3 hoyos color azul, con bolsillo delante	Unidad	200	72.71	13.09	85.80	17,159.56
24	Carpetas de 1" en vinil color azul.	Unidad	400	72.71	13.09	85.80	34,319.12
25	Carpeta de 2 pulgadas color negra.	Unidad	440	99.15	17.85	117.00	51,478.68
26	Carpetas de vinil de 2 pulgadas y 3 hoyos color azul.	Unidad	400	99.15	17.85	117.00	46,798.80
27	Carpetas de 3 argollas color blanco.	Unidad	400	135.59	24.41	160.00	63,998.48
28	Carpetas de 3 pulgadas color negra.	Unidad	600	135.59	24.41	160.00	95,997.72
29	Carpetas de 4" pulgadas.	Unidad	1,600	161.02	28.98	190.00	304,005.76
30	Carpetas de 5" pulgadas, color negro de 3 argollas.	Unidad	1,600	223.73	40.27	264.00	422,402.24
35	Cera para contar (glicerina).	Unidad	36	19.28	3.47	22.75	819.01
42	Cubierta plástica para encuadernar color negro, azul y transparente.	Unidad	300	5.00	0.90	5.90	1,770.00
54	Grapadora Industrial para 200 Paginas.	Unidad	12	408.47	73.52	481.99	5,783.94
55	Grapas 20/13 (5000pcs).	Caja	300	38.00	6.84	44.84	13,452.00
56	Grapas 23/8 (5000pcs).	Caja	300	38.00	6.84	44.84	13,452.00
57	Grapas Estándar 26/6 (5000pcs).	Caja	400	23.56	4.24	27.80	11,120.32
61	Lápiz de Carbón 12/1.	Caja	200	30.00	0.00	30.00	6,000.00
63	Libreta Rayada 5" x 7" pulgadas.	Unidad	240	14.24	2.56	16.80	4,032.77
74	Notas adhesivas Banderitas.	Paquete	48	46.61	8.39	55.00	2,639.99

75	Notas adhesivas diferentes colores.	Unidad	24	19.49	3.51	23.00	551.96
77	Papel Bond 20 8 1/2" x 11" pulgadas en-hilo.	Resma	40	295.00	53.10	348.10	13,924.00
80	Papel Bond 8 1/2" x 11" pulgadas.	Caja	200	1680.00	302.40	1,982.40	396,480.00
82	Papel Forma Continua 9 1/2" x 5 1/2" pulgadas Un (1) original y tres (3) copias.	Caja	300	420.00	75.60	495.60	148,680.00
95	Penda Flex 8 1/2" x 11" pulgadas (25/1).	Caja	180	267.80	48.20	316.00	56,880.72
96	Penda Flex 8 1/2" x 13" pulgadas (25/1).	Caja	180	353.39	63.61	417.00	75,060.04
98	Perforadora de 3 hoyos.	Unidad	24	161.02	28.98	190.00	4,560.09
105	Porta clips. (ver anexo).	Unidad	200	18.64	3.36	22.00	4,399.04
115	Sacapuntas Eléctrico color negro con deposito removible para desechos (Corriente directa 110V).	Unidad	12	633.05	113.95	747.00	8,963.99
							2,334,893.54

TERCERO: DECLARA DESIERTO los ítems listados a continuacion por las razones esbozadas en el cuerpo del presente acto, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por los peritos evaluadores en su informe de evaluacion económica, en atención a las disposiciones legales del artículo 24 de la Ley No.340-06 y sus modificaciones, y actuar en función al procedimiento determinado para tales fines, a saber:

<i>Artículos quedados desiertos (sin ofertas)</i>				
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Observación
18	Carpetas azules con sus tornillos.	Unidad	400	Sin ofertas
19	Carpetas con sus clavos 8 1/2 x 11.	Unidad	500	Sin ofertas
34	Cartulina para tarjetas en hilo 5x4 pulgadas con escudo full color.	Unidad	80	Sin ofertas
58	Kits de Cartuchos para impresora Lexmark CS 510 de Color Amarillo, Azul, Rosado y Negro.	Unidad	24	Sin ofertas
83	Papel copia 22 x 34 pulgadas.	Resma	100	Sin ofertas
84	Papel Milimétrico opaco Orange 75cm/10m 80gm2.	Resma	8	Sin ofertas
85	Papel NCR 8 1/2 x 11 Color Azul.	Resma	64	Sin ofertas

<i>Artículos quedados desiertos (sin ofertas)</i>				
<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad Solicitada</i>	<i>Observación</i>
86	<i>Papel NCR 81/2 x 11 Copia color amarillo.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas.</i>
87	<i>Papel NCR 81/2 x 11 Copia color azul.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
88	<i>Papel NCR 81/2 x 11 Copia color verde.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
89	<i>Papel NCR 81/2 x 11 Copia verde final.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
90	<i>Papel NCR 81/2 x 11 original Blanco.</i>	<i>Resma</i>	<i>100</i>	<i>Sin ofertas</i>
92	<i>Papel para Plotter Designjet Satinado Opaque Cad 90 G. 0.914 x 50m (Rollos).</i>	<i>Rollo</i>	<i>16</i>	<i>Sin ofertas</i>
93	<i>Papel para Plotter Smooth Opaque o Satinado Mate 0.914x50M (Rollos).</i>	<i>Rollo</i>	<i>16</i>	<i>Sin ofertas</i>
99	<i>Pizarra blanca magnética con marco de aluminio, 1200x900 mm.</i>	<i>Unidad</i>	<i>4</i>	<i>Sin ofertas</i>
103	<i>Plancha para ABD360 dos caras.</i>	<i>Unidad</i>	<i>200</i>	<i>Sin ofertas</i>
114	<i>Saca Grapas Industrial modelo (ver anexo).</i>	<i>Unidad</i>	<i>12</i>	<i>Sin ofertas</i>
120	<i>Set de escritorio en madera de 10 pieza color caoba.</i>	<i>Unidad</i>	<i>4</i>	<i>Sin ofertas</i>
122	<i>Set de escritorio en madera de 05 piezas de malla y madera.</i>	<i>Unidad</i>	<i>4</i>	<i>Sin ofertas</i>
124	<i>Tinta azul proceso de un kilo.</i>	<i>Unidad</i>	<i>3</i>	<i>Sin ofertas</i>
125	<i>Tinta negra de un kilo.</i>	<i>Unidad</i>	<i>8</i>	<i>Sin ofertas</i>
128	<i>Tóner, para impresora Lexmark a Color CS510.</i>	<i>Unidad</i>	<i>30</i>	<i>Sin ofertas</i>
127	<i>Tóner HP 1022(2-CA).</i>	<i>Unidad</i>	<i>30</i>	<i>No Cumplimiento</i>
129	<i>Torre de DVD-R de 100/1.</i>	<i>Unidad</i>	<i>1,200</i>	<i>No Cumplimiento</i>



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

CUARTO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar los resultados finales de este procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia a las partes interesadas.

QUINTO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a la publicación del presente Acto Administrativo en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y el Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Arq. Laura Ávila

Directora Adscrita al Despacho del Ministro
Presidenta designada

Dra. Selma Méndez Risk
Directora General Legal
Asesora Legal y miembro

Lic. Domingo Lora Ogando
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro

Licda. Melissa Núñez
Responsable de la OAI
Miembro

Ing. Delsa Tactuk
Directora Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

